

**NUEVO TEMPLO AUGUSTEO EN LA  
COLONIA AUGUSTA FIRMA ASTIGI  
(ÉCIJA - SEVILLA)**

Sergio García-Dils de la Vega  
Salvador Ordóñez Agulla  
Oliva Rodríguez Gutiérrez

Universidad de Sevilla

**Resumen**

En el presente trabajo se presentan, aún de modo preliminar, las estructuras públicas de cronología romana documentadas en la Plaza de España de Écija, correspondientes a un edificio de culto cuya construcción se llevó a cabo coincidiendo con la fundación de la nueva *colonia Augusta Firma Astigi*, en época augustea. El estudio se completa con interesantes datos epigráficos que corroboran el carácter cultural del área, enmarcada en el ámbito forense de la ciudad.

**Abstract**

*In this paper are presented preliminary results concerning the public structures from the Roman period documented in the Plaza de España of Écija (Seville), belonging to a cult building constructed in the first years after the foundation of the colonia Augusta Firma Astigi, in the Augustan era. The study is completed with relevant epigraphical data that confirm the interpretation of this place as a cult complex included in the forum area of the Roman city.*

## 1. INTRODUCCIÓN. PROBLEMÁTICA DEL ÁREA Y CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LAS ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS

Tras haberse desarrollado intermitentemente durante una década, ha tocado a su fin la intervención arqueológica en la Plaza de España<sup>1</sup>, entorno que ha proporcionado una rica y variada evidencia arqueológica que abarca desde el momento de fundación de la *colonia Augusta Firma Astigi*, en época augustea, hasta nuestros días, permitiendo documentar importantes aspectos de la evolución histórica de la ciudad (*fig. 1*).

Comienza la secuencia ocupacional con la *deductio* romana, de la que se han detectado en la zona occidental de la plaza dos *insulae* de la nueva *colonia*, articuladas en torno a sendos *kardines*, al este de los cuales se ha sacado a la luz, además, parte de un recinto de culto, objeto del presente artículo. En lo que se refiere a los espacios públicos, después de un fuerte impulso inicial y desarrollo en época altoimperial, asistimos a partir de la segunda mitad del siglo III al comienzo de un evidente proceso de abandono y amortización, que se hace patente en primer lugar en las calzadas, que son invadidas por la ampliación de espacios domésticos y la implantación de otros nuevos, declive que se acentúa en el siglo IV, afectando ya al interior del área identificada como complejo de culto. Más adelante, en el siglo V, ya en época tardoantigua, se instala en la zona centro-norte de la Plaza actual un espacio funerario, acaso relacionado con una basílica, cuyo funcionamiento se prolonga, al menos, hasta finales del siglo VII<sup>2</sup>. Después de la invasión islámica, todo el recinto de la actual Plaza y su entorno inmediato se consolidan como una gran *maqbara*<sup>3</sup>. La conquista cristiana supondrá el abandono de este amplio espacio, que se configurará a partir del siglo XV como Plaza Mayor, uso que perdura en la actualidad.

Sin duda, entre los numerosos materiales y heterogéneas estructuras que ha aportado la intervención arqueológica, han llamado muy especialmente la atención las de carácter público exhumadas en el cuadrante suroriental de la

1. Las Fases I y II de la Intervención Arqueológica en la Plaza se ejecutaron bajo la dirección de A. S. Romo Salas; la primera, entre los meses de noviembre de 1997 y marzo de 1998, consistente en la realización de cuatro sondeos de evaluación en la Plaza -Romo *et al.* 2001; Vargas / Romo 1998-; la Fase II, a su vez, bajo la forma de excavación en área abierta en todo el recinto de la misma, tendría lugar entre septiembre de 2001 y julio de 2003 -Romo 2002; Romo 2003a; Romo 2003b-. La Fase III, por su parte, centrada en la excavación en extensión de la mitad occidental de la Plaza, con la ejecución además de algunos sondeos

estratigráficos en espacios públicos, se ha llevado a cabo entre octubre de 2003 y 2007 bajo la dirección de S. García-Dils -García-Dils 2004; Sáez *et al.* 2005; García-Dils *et al.* 2005b; García-Dils / Ordóñez 2006; García-Dils / Ordóñez 2007.

2. García-Dils *et al.* 2005a.

3. Romo 2003a. Se puede calcular para la *maqbara* una extensión mínima de en torno a 7000 m<sup>2</sup>, ocupando la totalidad de la Plaza de España y prolongándose hacia al sur entrando en la Avda. Miguel de Cervantes. García-Dils 2004; Sáez *et al.* 2004, 121-124.

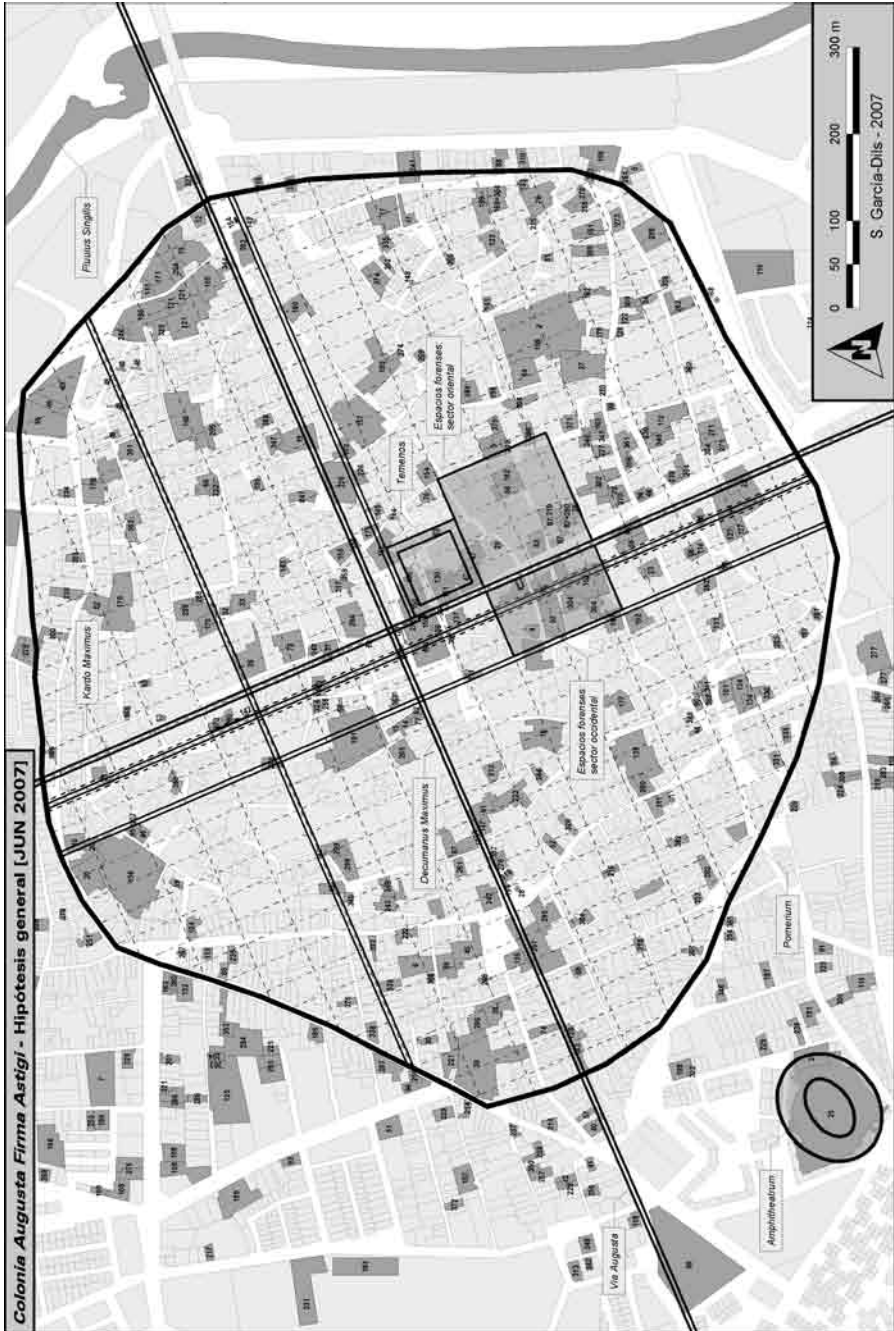


Fig. 1. Hipótesis general de restitución de la trama urbana de la colonia Augusta Firma Astigi. Las parcelas catastrales y espacios marcados en un tono más oscuro son aquellos para los que se dispone de información arqueológica.

plaza, así como las excepcionales piezas escultóricas allí documentadas, reflejo del interés de las *elites* locales por la cultura helénica y los modelos griegos, siguiendo gustos y modas bien establecidos entre los círculos de las aristocracias itálicas<sup>4</sup>. La aparición de este conjunto, unida a la excavación de una gran *piscina* rodeada de un área abierta al aire libre, llevó inicialmente a la interpretación de este espacio público como las termas del foro de la *colonia*<sup>5</sup>. Sin embargo, la consideración más detenida de estas construcciones, a las que se asociaba una rica colección epigráfica propia de ambientes de representación cívica, habida cuenta además de la situación privilegiada del recinto en el cruce del *Kardo Maximus* y un *decumanus* secundario próximo al *Maximus*, y la contextualización de estos hallazgos en su entorno inmediato, llevó a los autores de este artículo a cuestionar esta identificación ya en 2003<sup>6</sup>. De este modo, se ha propuesto, en cambio, que las estructuras excavadas corresponderían a un recinto de culto compuesto por un espacio abierto delimitado por un sólido muro de *opus quadratum*, articulado en torno a un templo sobre podio con una gran estructura hidráulica en su parte posterior; como principal paralelo cabe señalar el *temenos* del tradicionalmente conocido como *Templo de Diana* de Mérida.

En esta línea, nuestra propuesta inicial consideraba que el gran estanque habría estado ubicado en uno de los costados del, entonces, todavía hipotético podio, tal como se constata en *Emerita*, mirando el mismo hacia el este. En ese momento éramos conscientes de los problemas que esto suscitaba, ya que el templo no tendría una orientación canónica, hacia el resto del foro de la *colonia*. La finalización de la Fase III de la intervención arqueológica en extensión dio paso en noviembre de 2006 al comienzo de las obras de pavimentación en la Plaza de España, que incluían la integración del gran estanque, actuación

4. P. Pensabene -2006, 127 ss.- ha señalado que se trata de piezas de importación directa de Atenas y facturadas en talleres áticos, y que equiparan a Écija al nivel de *Italica*, *Corduba* o *Emerita* en cuanto al número y calidad de la gran estatuaria ideal importada. El conjunto, actualmente en curso de estudio bajo la dirección de la Dra. Pilar León, incluye como pieza central la Amazona tipo Sciarra en mármol del Pentélico, que reproduce la de Crésilas, que se ha preservado en un magnífico estado de conservación, patente en la presencia incluso de restos de pigmentación rojiza en cabello, ojos y algunas partes del atuendo; un torso de atleta desnudo en mármol pario, en una actitud que recuerda a la del Diadúmeno; unas piernas de mármol del Pentélico y una cabeza de mármol pario con casco corintio (¿Ares?). Más recientemente, en

2005, se ha hallado una cabeza de atleta, parte de los brazos del torso al que se ha hecho referencia, y una cabeza de leona que pertenecería al surtidor de una fuente. García-Dils / Ordóñez 2006, García-Dils / Ordóñez 2007.

5. Ésta es la interpretación, presentada en la *Memoria Final* de la Fase II de la excavación y en los artículos publicados por los responsables de la misma -Vargas / Romo 1998; Romo *et al.* 2001; Romo 2002; Romo 2003a; Romo 2003b-, que los autores del presente artículo han revisado en Sáez *et al.* 2004; García-Dils *et al.* 2005b; Sáez *et al.* 2005; García-Dils / Ordóñez 2006; García-Dils / Ordóñez 2007. Se mantiene la consideración como termas en Pensabene 2006, 126.

6. García-Dils *et al.* 2005b.

que llevaba aparejado un seguimiento arqueológico. Fue en este momento, cuando tuvo lugar el hallazgo de una sólida estructura de bloques de calcarenita que, desde el primer momento, a la luz de las hipótesis planteadas, podía ser identificada de forma incuestionable con el podio del templo al que se asociaba la *piscina*. La progresión de la excavación del mismo permitió, más aún, comprobar que su orientación sería la canónica: se abría hacia el sur, allí donde se extiende el resto del foro, y que, por tanto, el estanque estaba situado a su espalda. La localización del podio, además, permite definir la situación y función de otros elementos ornamentales hallados durante el proceso de excavación, como una interesante guirnalda de bronce sobredorado, o de la excepcional colección epigráfica y escultórica.

El templo de Écija, por tanto, pasa a formar parte de la no demasiado abundante nómina de recintos de culto de época augustea de los que hoy tenemos noticia, junto a los de *Emerita*, *Barcino*, *Ebora*, *Carmo* o *Corduba*, entre otros. Las líneas que siguen se centrarán en los primeros momentos de este recinto de culto, en época augustea, vinculados a la fundación y asentamiento de pobladores en la *colonia* tras la *deductio*.

## 2. EL ÁREA DE CULTO. MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS DE SUS COMPONENTES

### 2.1 El *temenos*

El recinto del templo se extiende en el espacio que se configura en el sector sureste del cruce del *Kardo Maximus* con un *decumanus* secundario (*fig. 1 y 2*), vía esta última que, en el estado actual de la investigación, no parece poder identificarse con el *Decumanus Maximus*, como se verá más adelante<sup>7</sup>.

El *Kardo Maximus*, con una anchura de 5,88 m (20 pr<sup>8</sup>), está pavimentado con grandes losas poligonales de caliza micrítica que se asientan sobre una potente cama de preparación y se encuentran perfectamente trabadas entre sí merced a un esmerado tratamiento de *anathyrosis* (*fig. 3a*). Las características formales de la vía que discurre por el norte del *temenos*, por su parte, son análogas a las del *Kardo Maximus*. Se halla también pavimentada con voluminosas piezas de caliza micrítica concienzudamente unidas, aunque en este caso la disposición de las losas es ligeramente diferente, pues se distribuyen de forma

7. Sobre el viario de la *colonia*, *vid.* García-Dils / Ordóñez 2006.

8. Esta anchura de 20 pies es precisamente la latitud que, según Higino Gromático (C. 152.22-23), prescribía

la legislación augustea para el *Kardo Maximus*. Sobre el valor del pie romano en *Astigi*, *vid.* García-Dils / Ordóñez 2006.

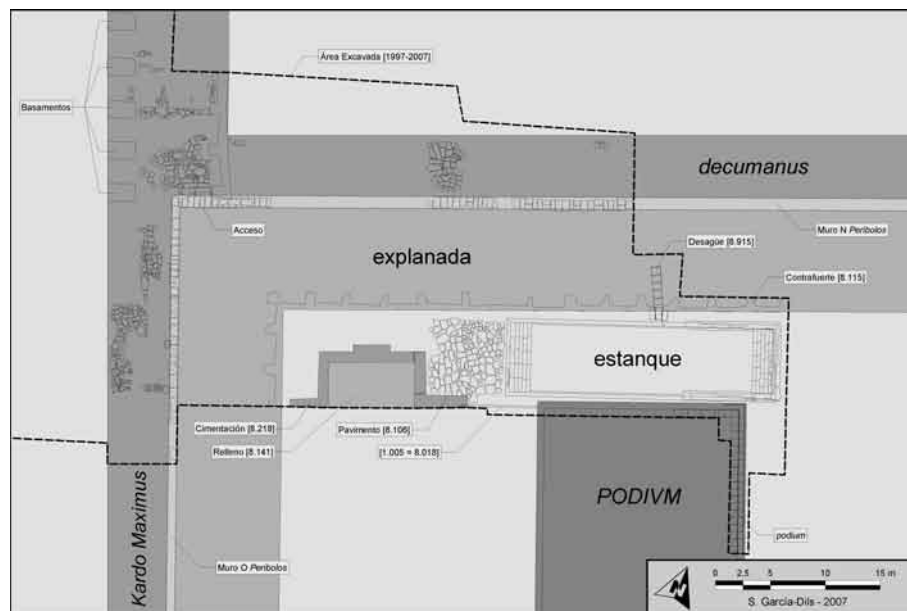


Fig. 2. Temenos.

radial, a partir del eje que constituye la cloaca que discurre bajo la misma<sup>9</sup>. En este caso, la vía tiene una anchura de 5,57 m (19 pr) y no se prolonga al oeste del *Kardo Maximus*. Este *decumanus* es ocupado a partir del siglo III por la ampliación de la *domus* que se encontraba al norte de la calzada, en la que se reutilizan numerosos elementos constructivos procedentes de las edificaciones públicas colindantes.

Frente a la puerta noroccidental del recinto, dando paso al *decumanus*, se articulaba un corredor flanqueado por grandes basamentos cuadrangulares (fig. 2 y 4a), de los que se han documentado cinco en el lado oeste y tres en el este. Dichos basamentos están espaciados a intervalos regulares, de en torno a 2,20 m, y sugieren la presencia aquí de un pórtico, interpretación que podría apoyar el hallazgo en el entorno inmediato de una inscripción que hace referencia a una *porticus uetustate dilapsa* que se restaura a inicios del siglo III, que además aparece denominada mediante el nombre de la *gens Munatia* que la construye o la financia; asimismo, junto al pórtico se encuentra documentada epigráficamente por primera vez en la ciudad la existencia de una *basilica*.

9. Bajo las losas se ha documentado una potente cloaca construida enteramente con bloques de calcarenita, con cubierta a dos aguas. A esta cloaca vierten tanto

las *domus* colindantes, como las aguas pluviales –se ha documentado en excavación incluso un imbornal–, y el gran estanque situado dentro del *temenos*.

Enmarcado por estas vías, se ha identificado el ángulo noroccidental del *peribolos* del *temenos*, construido en *opus quadratum* con grandes sillares de calcarenita unidos a hueso. El muro describía una planta en “L”, perdiéndose en los perfiles este y sur de la intervención<sup>10</sup>.

El muro norte del *peribolos* ha podido ser excavado intermitentemente en una longitud total de 38,50 m, orientado de oeste a este, con una anchura media de en torno a 1,00 m en su cimentación, y de 0,80 m en el escaso alzado conservado. En el encuentro con el muro occidental se abre un vano de 3,00 m de anchura, que configura un acceso septentrional del recinto, el único documentado en el curso de la excavación. El saqueo masivo de material constructivo que sufrió la estructura ha provocado que solamente se haya podido identificar dos tramos. En el tramo noreste, de 18,66 m de longitud, los sillares están dispuestos en general a tizón, aparejo que en algunos puntos se alterna con dos bloques colocados a soga, dando como resultado una anchura similar<sup>11</sup>. La estructura se conserva a nivel de cimentación, habiendo sido desmantelado su alzado por completo en toda su longitud; esta hilada de base se ancla directamente, sin más zapata ni cemento, en los limos grises del sustrato natural. El tramo noroeste, por su parte, de 8,39 m de longitud, se localiza en el encuentro con el muro occidental del *peribolos*. En este caso se conserva un alzado de 1,90 m, con hasta cuatro hiladas de sillares dispuestos a soga, en las que se combinan piezas tanto de módulo cuadrangular como rectangular y de frente almohadillado<sup>12</sup>. En ambas caras del muro se detectaron los restos de un revestimiento de mármol, que en el paramento septentrional consiste en un aplacado de esquisto verde y mármol gris, mientras que en la cara sur es de caliza microesparítica de Almadén de la Plata. El muro se asienta sobre una única hilada de sillares dispuestos a tizón similar a la documentada en el tramo noreste.

El muro occidental del *peribolos* se ha mantenido en un mejor estado de conservación, habiendo podido recuperarse a distintas alturas en toda la longitud excavada, en este caso de 24 m (*fig. 3a y 3b*). En su extremo norte, en una longitud de 5,50 m, se mantienen tres hiladas de sillares en alzado, con una altura total de 1,20 m<sup>13</sup>, disponiéndose las dos superiores a soga, y la inferior, que sirve de base, a tizón. A la cota de ésta última es a la que se conserva el

10. Romo 2003a, 58-60.

11. Los sillares de calcarenita, someramente escuadrados, tienen unas dimensiones de entre 0,66 y 0,92 m de longitud, de 0,38 a 0,47 m de anchura, y de 0,52 a 0,55 m de altura.

12. Los bloques de calcarenita tienen en este sector unas dimensiones de entre 0,54 y 1,10 m de longitud,

de 0,50 a 0,82 m de anchura, y de 0,33 a 0,67 m de altura.

13. Con una cota superior de 101,41 m.s.n.m. El alzado de 1,20 m se considera desde la cota de las losas del *Kardo Maximus*. En Romo 2003a, 59 se señala que este alzado es de cinco hiladas, probablemente porque se ha estimado la medida desde el interior del recinto.

resto de la estructura, en su tramo sur. En lo que se refiere a la cimentación, ésta es más potente en el tramo septentrional, en una longitud de 9,50 m, con tres niveles de bloques escalonados dispuestos a tizón; en la parte meridional, los sillares están dispuestos a soga, con contrafuertes espaciados cada 4 m, de los que se han documentado dos.

Como se ha señalado, en el ángulo noroccidental del recinto se abre una puerta de acceso, de 3,00 m anchura, cuyas jambas se han conservado parcialmente con un alzado de en torno a 1,00 m de altura (fig. 4a). El umbral de calcarenita de la entrada, constituido por la hilada de base de sillares atizonados, presenta huellas evidentes de desgaste debido a un tránsito muy prolongado, a pesar de lo cual todavía son visibles el encastre del gozne de la puerta en el lateral este y la mocheta exterior en el lado opuesto. La transición desde el umbral de la puerta al pavimento exterior del *decumanus* está constituida por un escalón más bajo formado por un gran bloque de caliza micrítica, seguido por otro de sillares de calcarenita dispuesto a la misma cota que la calzada.

Por esta puerta se accedía, a través de una pequeña rampa descendente, al interior del recinto del *temenos*, en el que se extiende a partir de este punto una amplia explanada entre el muro del *peribolos* y el contrafuerte estructural que se examinará más abajo, un espacio abierto con una anchura de 9,20 m por el norte y de 9,50 m por el oeste, que se pierde en los perfiles meridional y oriental de la excavación, con una longitud documentada de 46 m de oeste a este y de 20 m de norte a sur (fig. 2 y 4b)<sup>14</sup>. La explanada está pavimentada con una capa de calcarenita picada extendida sobre una preparación de tierra alberiza apisonada, con un espesor total de en torno a 0,50 m<sup>15</sup>. Esta pavimentación cumplió además originalmente la función de nivelación y mejora del terreno, realizada en el momento de la construcción del complejo templario, tal como se ha podido documentar también en *Pollentia*<sup>16</sup> y, con los mismos materiales, en la vecina *Corduba*<sup>17</sup>. Aunque no se han hallado evidencias al respecto, no sería descabellado pensar que la explanada constituyese, al menos en parte, un espacio ajardinado, tal como se ha propuesto para otros recintos de culto<sup>18</sup>.

14. En las Fases I y II de la Intervención Arqueológica en la Plaza, esta explanada fue identificada con la *palestra* de las termas.

15. Su cota de superficie oscila entre 100,53 y 100,61 m.s.n.m.

16. En *Pollentia*, por ejemplo, se constata que la implantación del Foro responde a una cuidada planificación previa. Así, primero se llevaron a cabo

movimientos de tierra sobre el relieve preexistente, para a continuación aportar una mejora del terreno de hasta 30 cm de espesor, obteniendo así como resultado un amplio espacio perfectamente nivelado –Orfila / Moranta 2001, 209-210–.

17. Murillo *et al.* 2003, 62-63.

18. Álvarez / Nogales 2003, 174-175.





A

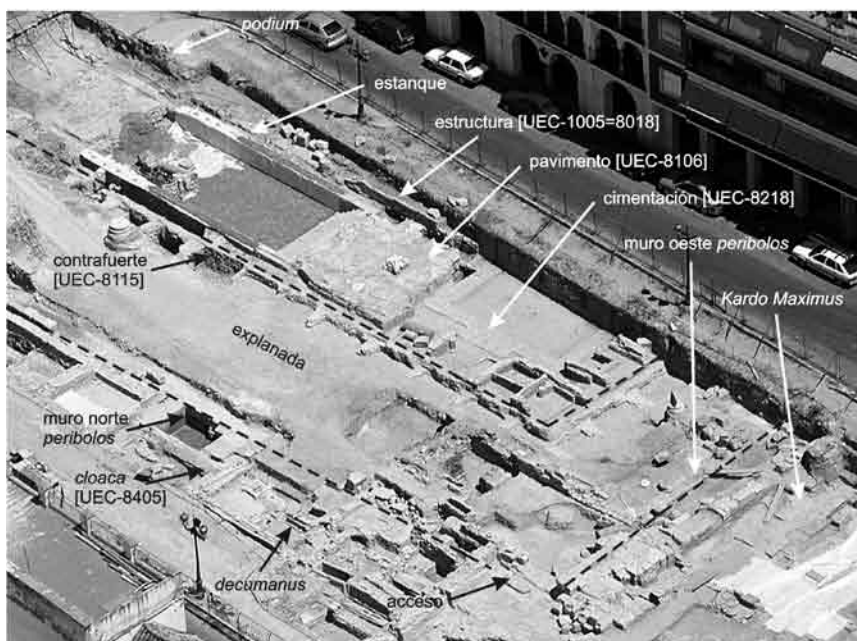


B

*Fig. 3. a. Kardo Maximus y b. muro occidental del peribolos.*



A



B

Fig. 4. a. Puerta de acceso noroeste y decumanus. b. Vista general del temenos desde el noroeste

Paralela al muro del *peribolos* se inscribe la potente infraestructura de *opus caementicium* [UEC-8115]<sup>19</sup>, también de planta en “L”, que se pierde en los perfiles sur y este de la intervención arqueológica (fig. 2 y 5a). Esta estructura, de entre 0,60 y 0,66 m de anchura, está jalonada en su cara exterior por una serie de contrafuertes de 0,82 m de anchura, de 1,67 a 1,70 m de longitud y, al menos, 1,60 m de profundidad, que se disponen de forma equidistante, separados a intervalos de unos 2,40 m. Este muro de contención se encontraba por debajo de la explanada<sup>20</sup>, con una función puramente estructural destinada a garantizar la estabilidad de las edificaciones que envolvía.

## 2.2 La estructura de planta quebrada [UEC-8218] y el pavimento de losas de caliza [UEC-8106]

Enmarcado por la sólida infraestructura de *opus caementicium* [UEC-8115], se configura un espacio en el que se disponían las estructuras más relevantes y más directamente relacionadas con los edificios de culto. La primera de ellas se identifica en el sector occidental. Se trata de la potente cimentación de *opus caementicium* de planta quebrada [UEC-8218] (fig. 2 y 4b)<sup>21</sup>, en cuya coronación aparecen puntualmente algunas hiladas de nivelación de ladrillo, apreciándose huellas que evidencian que sirvió de sustentación para una estructura constituida por sillares, con toda probabilidad de características análogas al *podio* del que se tratará más adelante, es decir, piezas de calcarenita. Del mismo modo que se documenta en ese caso, los elementos de cantería fueron saqueados sistemáticamente en los siglos XIV-XV, a juzgar por los materiales cerámicos recuperados en el relleno de las grandes fosas de expolio. El interior de la estructura estaba constituido por un relleno masivo en el que se alternan tongadas de tierra con niveles de calcarenita picada apisonada, quedando tras el expolio el relleno a mayor cota que los fundamentos que lo envuelven<sup>22</sup>. Las dimensiones excavadas de esta notable cimentación son de 9,70 m –de este a oeste- por 6,27 m –de norte a sur-, prolongándose bajo el perfil meridional de la excavación. A juzgar por los materiales recuperados en el transcurso de la Fase II, la construcción de esta estructura se puede fechar a principios del siglo I. En cuanto a su interpretación

19. En adelante se hará mención puntual a algunas Unidades Estratigráficas por su número, para evitar ambigüedades.

20. Su cota superior máxima es de 100,19 m.s.n.m.

21. Romo 2003a, 54-55. Cota superior de la cimentación entre 100,04 y 100,13 m.s.n.m.

22. En la Fase II de la excavación fueron documentadas las tres tongadas de calcarenita picada más superficiales, de en torno a 10 cm de potencia, entre las cotas

100,61 y 100,18 m.s.n.m, siendo interpretada esta alternancia de niveles de tierra y áridos como sucesivas pavimentaciones y niveles de uso –Romo 2003a, 54-55-. Se trata, sin embargo, en nuestra opinión, de un relleno totalmente análogo al que se detecta en el *podio* del templo, constituido por material obtenido del acabado *in situ* de los bloques, también conservado a mayor cota que los sillares –saqueados- que lo envolvían originalmente. *Vid. infra.*

funcional, a partir del paralelo directo que nos ofrece el podio detectado inmediatamente al este, parece claro que se trata de la cimentación de un basamento, acaso otro *podium*, revestido exteriormente con sillares de calcarenita.

El espacio comprendido entre el edificio anterior y el estanque que se verá más adelante está pavimentado con grandes losas poligonales irregulares de caliza micrítica, perfectamente trabadas, que ofrecen una plataforma con una superficie notablemente uniforme (fig. 2 y 5b)<sup>23</sup>. La pavimentación [UEC-8106] se adosaba por el oeste al flanco oriental de la estructura [UEC-8218], habiendo sido afectada por las fosas de saqueo de los sillares que la revestían, mientras que por el este se une con el borde del estanque; su límite norte está marcado por el contrafuerte de *opus caementicium*, y por el sur se adosaba tanto al posible podio [UEC-8218] como al basamento secundario [UEC-1005], construido ya en el siglo III, y cuyo estudio escapa al objeto del presente artículo. Un sondeo realizado bajo las losas ha permitido fechar su construcción en época flavia<sup>24</sup>.

### 2.3 El estanque monumental trasero

La vinculación entre estanques y complejos culturales<sup>25</sup> está suficientemente documentada en el mundo romano, como ha podido constatarse para la Península Ibérica en los casos de *Ebora*<sup>26</sup>, *Emporion*<sup>27</sup> o *Munigua*<sup>28</sup>, y en múltiples lugares del resto de la geografía romana, en ámbitos de culto de muy diferente entidad<sup>29</sup>. En el caso astigitano, es precisamente el estanque<sup>30</sup> asociado al templo sobre podio la estructura conservada de mayor entidad, mejor estado de conservación y, sin duda, la que más ha llamado la atención de los investigadores, especialmente por haber actuado como contenedor de numerosas y

23. La plataforma, con una cota de 100,73 m.s.n.m., está ligeramente elevada por encima de la explanada circundante. Romo 2003a, 55-56.

24. Romo 2003a, 56.

25. Sobre estanques y otros elementos vinculados con el agua, como fuentes rituales, destinados a actividades culturales relacionados con templos, Eingartner 2005, 72-79. Además de los estanques, se ha documentado en otros complejos religiosos hispanos la presencia de cisternas o depósitos de almacenamiento de agua; tal es el caso, por citar solo algunos, de las dos cisternas del *Traianeum* de *Italica* –León 1988, 42-43–, o la del templo de Mérida, bajo el vestíbulo – Álvarez / Nogales 2003, 148-149; cf. pg. 182-184 de este estudio para abundantes paralelos al respecto–.

26. Hauschild 1994a; Hauschild 1994b; Hauschild / Sarantopoulos 1995-1996. Se documenta un pórtico con planta en  $\Pi$  con un estanque de 1 m de profundidad y una anchura que oscila entre 4 y 5 m. También aquí se

ha detectado la presencia de una cisterna. La similitud con el complejo hidráulico en  $\Pi$  en torno al capitolio del foro de *Luni* es resaltada por Hauschild así como por los investigadores de Mérida.

27. Aquilué *et al.* 1984: 98-99. Se trata de un depósito longitudinal, a modo de dos depósitos independientes entre sí con planta en “L” y adosado al pórtico perimetral, de época augustea, sito en el *temenos* del capitolio.

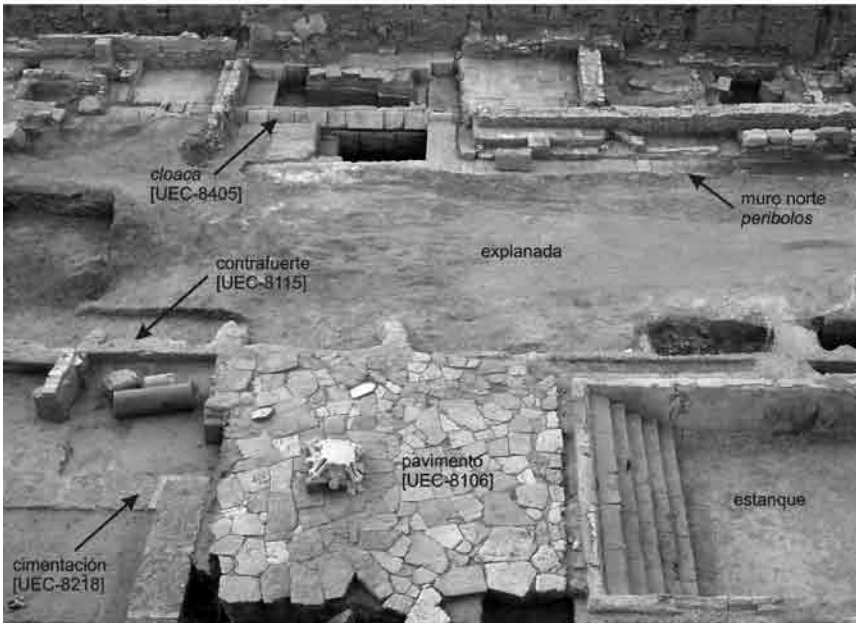
28. Hauschild 1991, 136 y 138, Fig. 3 y 5.

29. Cf. un amplio repertorio, que incluye santuarios y áreas sacrales de *Luni*, *Minturnae*, Baalbek, Alejandría, Vienne, *Narbo*, *Nemausus*, *Ostia* o Roma, en Álvarez / Nogales 2003, 185 ss.; García-Dils / Ordóñez 2006, 20.

30. Éste es el gran contenedor hidráulico que sería identificado desde un primer momento, en la Fase I de la intervención arqueológica, con una *natatio* perteneciente a un ambiente termal. Romo 2003a, 29-30 y 50-53.



A



B

Fig. 5. a. Contrafuerte de opus caementicium [UEC-8115]. b. Detalle de la vista general del temenos desde el sur.

notables piezas escultóricas y epigráficas, así como de elementos arquitectónicos singulares, procedentes de su entorno inmediato, que, en función de su calidad técnica y rasgos estilísticos, pueden asignarse a momentos diferentes del proceso de decoración del conjunto.



A



B

*Fig. 6. a. Sectores occidental y b. oriental del estanque, excavados respectivamente en las Fases II y III de la intervención arqueológica en la Plaza de España.*

El estanque (*fig. 2, 6a y b*), de planta rectangular y dimensiones interiores de 23,80 x 6,32 m y entre 1,29 y 1,38 m de profundidad, está construido en *opus caementicium*. Los muros, de 0,60 m de anchura, están revestidos someramente de *opus signinum* con un espesor de en torno a 2 cm. El fondo de la *piscina*, por su parte, presenta una capa superficial de 3 cm del mismo material, seguida de una preparación de entre 0,14 y 0,17 m, apoyada sobre un fino nivel de mortero de cal asentado ya directamente sobre los limos naturales. Un cordón hidráulico en cuarto de bocel de *signinum* garantiza la estanqueidad en el contacto entre los paramentos y el fondo. Coronaría originalmente los muros del estanque un remate perimetral de caliza micrítica, que solamente se ha mantenido en el ángulo sureste del mismo<sup>31</sup>. Además se han conservado en los extremos occidental y oriental de la *piscina* sendas escalinatas, de cinco escalones, que descienden hasta el fondo del contenedor hidráulico, constituidas por grandes bloques de calcarenita sin revestimiento alguno, redondeados por el uso y la exposición prolongada al agua. El estanque desagua a través del paramento norte, por medio de una *fistula* de plomo de 0,15 m de diámetro, que descansa en una pequeña plancha del mismo material, precedida de una leve depresión que serviría como pequeña fosa de decantación. Las cotas del fondo del contenedor hidráulico evidencian un buzamiento general hacia este punto de evacuación de hasta 0,25 m desde el punto más distante. En cuanto al abastecimiento de agua del conjunto, el saqueo masivo al que ha sido sometido el entorno ha impedido su detección, aunque una cabeza de leona, con una conducción excavada en su interior y documentada en el fondo del estanque, podría asociarse con la fuente o fuentes encargadas de verter a su interior<sup>32</sup>.

Este estanque monumental, anejo al templo, confirma la idea de la estrecha vinculación entre el agua y los cultos oficiales y el ritual. El mejor paralelo con el que contamos al respecto es el templo de Diana de Mérida<sup>33</sup> que, como es sabido, se encuentra flanqueado por dos estanques ligados a prácticas litúrgicas, situándose a su alrededor un repertorio iconográfico de doble signo, ornamental y sacral, decorativo y de culto a la casa dinástica.

31. Dicho remate es muy similar al documentado en los estanques del templo de Diana en Mérida.

32. Uno de los aspectos más oscuros de la urbanística astigitana es precisamente el del abastecimiento de agua, desconociéndose hasta el momento cualquier evidencia material de acueducto de aprovisionamiento.

33. Entre los paralelismos que se puede establecer entre los estanques de los complejos de Écija y Mérida,

hay que señalar que en ambos casos las proporciones son similares. En el caso emeritense, las dimensiones exteriores del estanque son 12,20 x 3,75 m, lo que representa una proporción de 3,25 a 1, mientras que en Écija las medidas son 24,47 x 7,04 m, prácticamente el doble que en el caso anterior, con una proporción 3,47 a 1.

Hay que señalar además que en ambas colonias la erección del complejo de culto constituye el primer expediente constructivo en sus emplazamientos respectivos; como han señalado los estudiosos emeritenses, este tipo de elementos de carácter hidráulico con *connotaciones religiosas y con carácter ornamental se empiezan a ver en los santuarios dinásticos a partir de la época de Augusto*<sup>34</sup>.

## 2.4 El templo principal

El último hallazgo que se ha incorporado a este repertorio de estructuras públicas es el ángulo nororiental del podio del templo (*fig. 7, 8 y 10a*), construido con grandes bloques de calcarenita. Tal como se ha podido atestiguar en otros puntos de la intervención arqueológica, en los siglos XIV-XV se produce un saqueo masivo de materiales constructivos, en este caso los sillares, desmantelándose gran parte de las estructuras por completo tanto a nivel de alzado como de cimentación.

Estratigráficamente, se puede afirmar que podio y estanque se construyen en el mismo momento, siguiendo la secuencia que se detalla a continuación. En primer lugar, se excava una gran zanja de entre 1,50 y 2,30 m de profundidad, con la intención de preparar el terreno. Es entonces cuando se levanta el muro de contención de *opus caementicium* con contrafuertes exteriores [UEC-8115], cuya cara interior, por la regularidad de su superficie, evidencia que se utilizó un encofrado. En este momento, se extiende por todo el fondo de la superficie excavada una capa de mortero de cal y arena de entre 5 y 20 cm de espesor, que serviría como punto de partida para las nuevas construcciones<sup>35</sup>. El siguiente paso será la excavación de una nueva zanja corrida de cimentación de 0,73 m de anchura y 0,37 m de profundidad, que se rellenará con cantos rodados<sup>36</sup>. Sobre esta zapata, se levantará exteriormente una caja de dos hiladas de sillares dispuestos a soga unidos a hueso, construyéndose interiormente una parrilla constituida por muros de sillares y de mampuestos poligonales de caliza. A continuación, se procedió al relleno de la estructura en damero resultante con tierra<sup>37</sup>, levantándose dos nuevas hiladas de sillares de cimentación, colocadas con un ligero retranqueo al interior de

34. Álvarez / Nogales 2003, 185 *cf.* Nogales / Álvarez 2005, 214 *ss.*; Nogales / Álvarez 2006a.

35. Dicha capa ha sido documentada también bajo los fundamentos y el fondo del estanque.

36. Cantos de hasta 15 cm de diámetro. Este sistema de cimentación está atestiguado tanto en espacios públicos como privados en toda la *colonia* desde época

fundacional, tal como se ha comprobado a lo largo de las distintas fases de la Intervención Arqueológica en la Plaza de España y otros puntos de la ciudad.

37. En este nivel de tierra se ha podido registrar la aparición de materiales cerámicos que confirman la cronología fundacional de la estructura.





A



B

*Fig. 7. a. Cimentación del podio, con el muro meridional del estanque a la izquierda, vistos desde el oeste.  
b. Vista del podio, en proceso de excavación, desde el norte.*

9-10 cm. Como recurso técnico significativo, cabe señalar que los sillares de esta fábrica presentan, en todos los casos, roma la arista horizontal superior, lo que quizá podría ponerse en relación con el procedimiento seguido en la colocación y ajuste de los bloques<sup>38</sup>. En este caso, en el ángulo conservado, éstos se colocan a tizón, para dar mayor resistencia al conjunto. El espacio interior se rellena ahora con un mortero constituido por calcarenita picada y cal. Queda así una cimentación con una potencia total de 2,29 m en los muros del exterior y los que configuran la parrilla, y 1,57 m en el núcleo interior relleno de tierra y mortero. Solución constructiva semejante ha sido documentada en templos como los identificados como *capitolia* en *Minturnae*<sup>39</sup> y *Luni*<sup>40</sup>, en el *podium* del templo de Diana en Mérida<sup>41</sup> o la cimentación del denominado *foro provincial*, también en la capital lusitana<sup>42</sup>. De hecho, una suerte de estructura alveolar semejante será también con cierta frecuencia empleada en otros edificios como pueden ser los graderíos de teatros y anfiteatros, tal y como en su momento se encargó de identificar J.-C. Golvin, bajo la denominación de sistema *à caissons*<sup>43</sup>.

Simultáneamente a la construcción de los fundamentos del podio se habrían levantado los muros perimetrales del estanque, en *opus caementicium*, que apoyan directamente sobre la superficie de preparación de mortero antes descrita.

Sobre la cimentación referida se alzaba el podio del templo cuyos elementos han sido, en buena parte, hallados articulados en un mismo contexto estratigráfico de derrumbe formando parte de los rellenos del depósito hidráulico trasero. Realizado íntegramente en calcarenita, estaba constituido por un basamento que adoptaba la forma de una pronunciada *cyma reuersa* (fig. 8b). Uno de los aspectos más llamativos de este elemento, desde el punto de vista de su posición y función estructural, es el hecho de que buena parte de su plano inferior, aproximadamente 0,50 m de su anchura total, se encontrara apoyado directamente sobre el nivel de relleno constructivo vertido en el área, mientras que el resto de la pieza, hacia el núcleo de la construcción, lo hacía sobre la plataforma inferior de sillares. Este diferencial destino de las presiones ejercidas por la construcción en alzado ha provocado, de hecho, que la moldura se haya fragmentado, en este punto, a lo largo de toda su longitud (fig. 7 y 9a). Llama también la atención la elevada cota de los muros del estanque, cuyo remate oculta la moldura perimetral del podio (fig. 7 y 8a).

38. Adam 1984, 53-60.

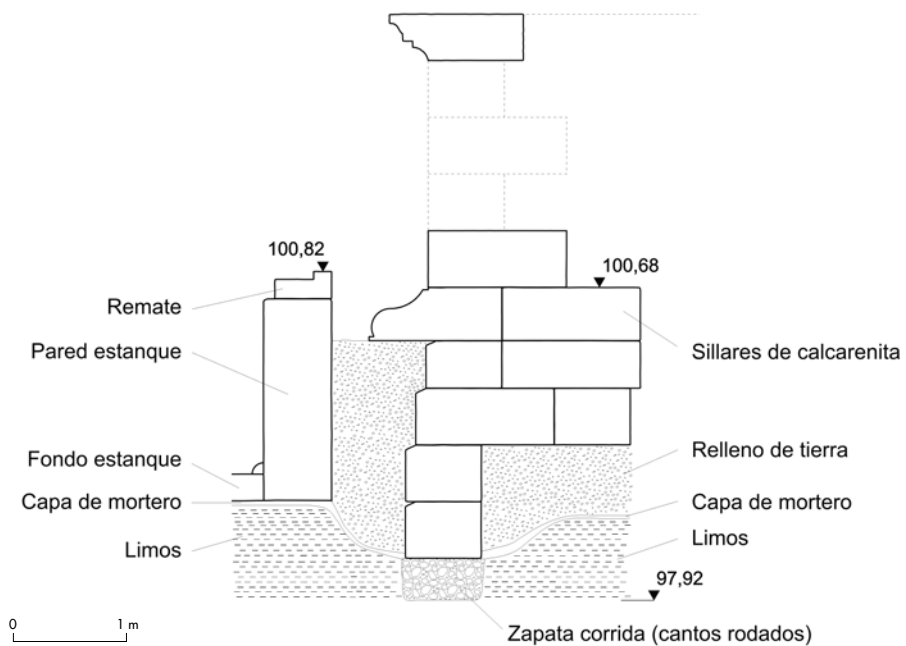
39. Ruiz de Arbulo 1991, 24, fig. 12.

40. Ruiz de Arbulo 1991, 24-27, fig. 15.

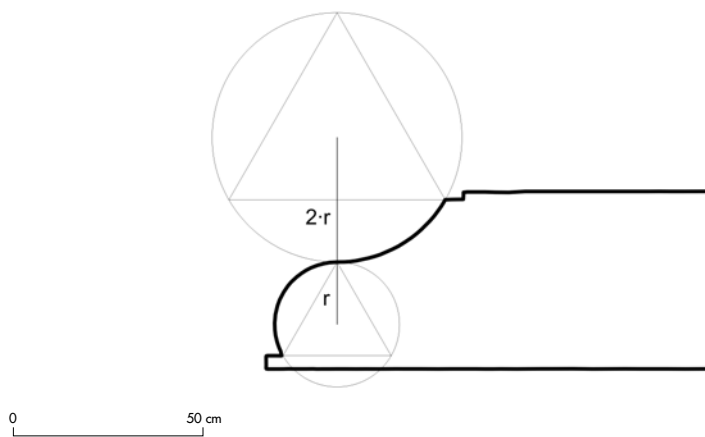
41. Álvarez / Nogales 2003, 78.

42. Pizzo 2007, 755.

43. Golvin 1988, 141.



A

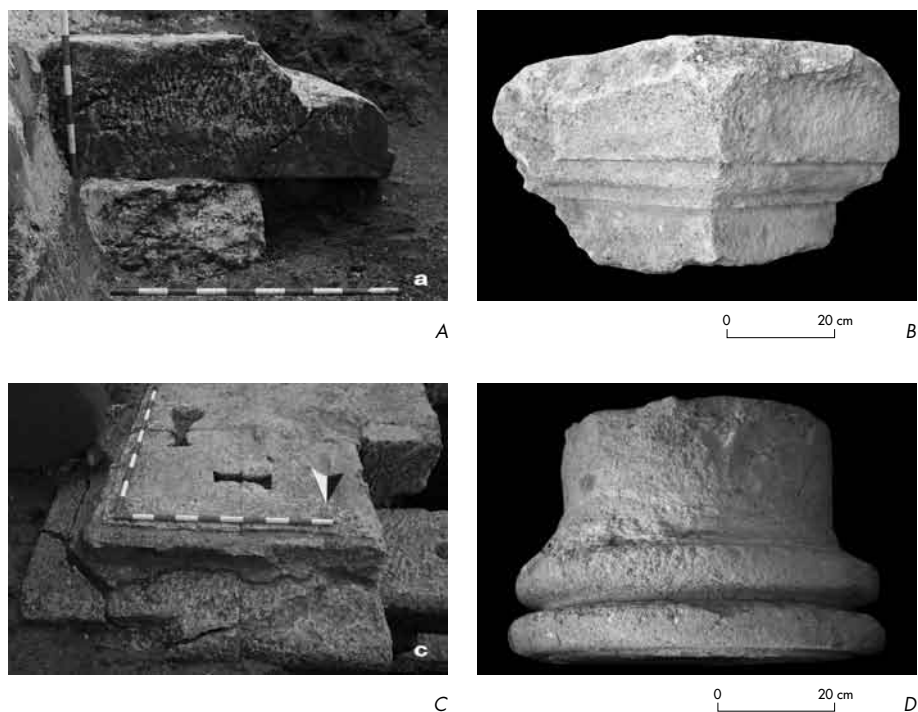


B

Fig. 8. a. Sección norte-sur del muro del estanque y del podium, con su cimentación.  
 b. Detalle de la cyma reversa, con formulación geométrica de su diseño.

De dicho basamento ha sido recuperado un total aproximado de 15 m de longitud, 1,81 m de oeste a este -6,28 m a nivel de cimentación- y de 13,05 m de norte a sur. Más aún, una de las piezas, de esquina (*fig. 7b y 9c*), corresponde al ángulo nororiental de la construcción, elemento que ha dado la clave para la propuesta de reconstrucción de la anchura total del edificio, tomando como referencia su posición, supuestamente simétrica, con respecto al depósito hidráulico trasero<sup>44</sup>.

En lo que a la morfología de las piezas se refiere, se trata de grandes bloques tallados en calcarenita de color amarillento<sup>45</sup>, de dimensiones 0,47 m de altura por 1,15-1,17 m de profundidad; el despiece en longitud es asimismo



*Fig. 9. a. Detalle de la cyma reversa en el tramo más meridional del podium documentado en excavación, frente a la iglesia de Santa Bárbara. b. Ángulo nororiental de la cornisa del podium, localizado en el interior del estanque. c. Detalle del ángulo noreste de la base del podium, con huellas de grapas metálicas en forma de cola de milano. d. Basa ática, reutilizada en ámbitos domésticos.*

44. La anchura resultante coincide además con el encuentro de esta estructura con la [UEC-1005], que se adosaría al flanco occidental del podium.

45. Material local de uso generalizado en este programa inicial de monumentalización de la colonia.

bastante regular, de bloques de entre 0,60 y 0,65 m. Como se ha reseñado más arriba, su frente moldurado se desarrolla en sección en una amplia *cyma reuersa*<sup>46</sup> (fig. 8b, 9a y 10a). Presenta una proporción de 2,4 de altura con respecto a profundidad, es decir, algo más de 1/3 de la misma, lo que la aproxima a diferentes ejemplos documentados en ámbito itálico en tiempos tardorrepublicanos. La gola inferior traza un arco bastante cerrado y se encuentra desarrollada en profundidad, a la manera de los basamentos de una tumba de la *uia Appia antica*<sup>47</sup> y del templo circular de *Tibur*<sup>48</sup>. Desarrollos semejantes, aunque en este caso, en coronamiento de *podia*, están presentes en el templo de Hércules en Cori<sup>49</sup> y el templo A del *Area Sacra* de Torre Argentina<sup>50</sup>. De hecho, en el momento de mayor difusión de esta moldura en ámbito romano itálico, durante los siglos II y I a.C., procedente del mundo griego, se observa que las formas más abiertas y de “s” más prolongadas evolucionan a las más cerradas y de perfiles más sinuosos<sup>51</sup>. En cualquier caso, si bien en Roma su empleo apenas alcanzará la época augustea<sup>52</sup>, en las ciudades hispanas se observa un cierto retraso en su adopción y una mayor perduración de estas formas propias de la tradición tardorepublicana, siendo características de basamentos y cornisas en buen número de edificios propios de este horizonte monumentalizador de fines del siglo I a.C. e inicios de la primera centuria. De este modo, molduraciones en *cyma reuersa* fueron empleadas, entre otros, en los republicanos templos de *Emporiae*<sup>53</sup> y *Carteia*<sup>54</sup>, así como en los ya imperiales de *Barcino*<sup>55</sup>, el identificado en el foro provincial de *Tarraco*<sup>56</sup>, el capitolio de *Baelo Claudia*<sup>57</sup>, el templo documentado al interior de la Puerta de Sevilla en Carmona<sup>58</sup> o los emeritenses del templo de Diana<sup>59</sup> y del edificio excavado en la calle Romero Leal<sup>60</sup>.

46. Sobre aspectos generales y de evolución en el tiempo de esta moldura *vid.* Shoe 1965, 143 y ss.

47. Realizada en *peperino*, su altura es aproximadamente dos tercios de su profundidad, con la curva externa más larga y pronunciada que la interior, ambas bien modeladas. L. Shoe (1965, 162; LI.9) no aporta datación precisa para ella, si bien la incluye entre los ejemplos del siglo I a.C.

48. Fue realizado en travertino. Ha recibido dataciones muy dispares si bien L. Shoe (1965, 163-164, LI.11, fig. 37) propone una cronología silana, dada la combinación de la *cyma reuersa* con una cornisa de coronamiento compleja. Su altura es aproximadamente igual a la profundidad, mientras que la curva externa es de desarrollo circular mucho más acusado que la interior, de tendencia oval.

49. Shoe 1965, 152, XLVII.3. Realizado en arenisca, se data en tiempos silanos.

50. L. Shoe -1965, 152, XLVII.5- lo identifica con el segundo período del templo, de fines del siglo II a.C.

51. Shoe 1965, 144.

52. De la Barrera 2000, 139, 451; Rodríguez Gutiérrez 2004, 112.

53. Aquilué *et alii* 1984, fig. 15.

54. Roldán *et alii* 2006, 382.

55. Puig i Cadafalch 1934, fig. 95.

56. Hauschild 1972-1974, fig. 13; De la Barrera 2000, figs. 9.3 y 9.4.

57. Bonneville *et al.* 2000, fig. 34. Tipología semejante fue también empleada en la cornisa del *macellum* - Didierjean *et al.* 1986, fig. 114-.

58. Márquez 2001, 252 -253 y lám. 2.

59. De la Barrera 2000, 451, figs. 7 y 9.1.

60. De la Barrera 2000, fig. 12.2.

Frente a ellos, poco tiempo después se generalizarán las novedades que, tanto desde el punto de vista técnico como constructivo y estilístico, marcará el proyecto augusteo del templo dedicado en Roma a *Mars Vltor* y la plaza forense en la que éste se enmarca<sup>61</sup>. En lo que a nosotros atañe, supondrá la definitiva sustitución de la *cyma reuersa* por las molduraciones más complejas en las que la principal protagonista será, en adelante, la *cyma recta*<sup>62</sup>. De hecho, estas propuestas, de manos también de la generalización del empleo de diferentes *marmora*, materiales hasta la fecha de muy limitada difusión en las provincias occidentales en beneficio de las piedras locales, serán aplicadas en nuevos proyectos provinciales como el *Forum Adiectum* y el templo de la calle Claudio Marcelo<sup>63</sup>, ambos en *Corduba*, o el templo de la calle Holguín en *Emerita*<sup>64</sup>, entre otros.

Sobre la anterior se alzaba un paño vertical de sillares del que, si bien tan sólo la hilada inferior ha sido documentada *in situ*, los paralelos con otros edificios similares coetáneos<sup>65</sup> nos llevan a restituir aproximadamente cuatro hiladas (fig. 8a). Todo ello se remataba en una cornisa también moldurada de articulación más compleja, de la que se han documentado varios fragmentos, uno de ellos correspondiente al ángulo nororiental de la construcción (fig. 9b). De esta forma, la altura total del podio sería de en torno a los 2,88 m.

A la citada cornisa de coronamiento del podio se adscribe una serie de bloques moldurados recuperados en el curso de la excavación del depósito hidráulico (fig. 6b). La naturaleza de los materiales, su estado de conservación<sup>66</sup>, así como las relaciones estratigráficas entre ellos han permitido, con cierta fiabilidad, su identificación con el conjunto.

Si bien responde a una articulación de mayor complejidad que el basamento anteriormente analizado, de nuevo incluye en su desarrollo una *cyma reuersa*, lo que, una vez más, reafirma el ambiente arquitectónico en el que nos encontramos. Se compone de un amplio caveto inferior y la citada *cyma*

61. Ganzert 1996; Ungaro 2004.

62. Márquez 2004a, 110, fig. 1.1; Márquez 2004, 340, fig. 4. Véase como óptimo estudio comparativo De la Barrera 2000, 458, fig. 16.

63. Márquez 2004, *passim*.

64. De la Barrera 2000, 30-31 y fig. 16; Mateos *et alii* 2007.

65. Cuatro hiladas en el Templo de Diana que proporcionan una altura total al basamento de 3,13 m -De la Barrera 2000, 448, fig. 6; Álvarez / Nogales 2003, 81-; en otros ejemplos el podio fue construido con fábrica irregular en sillarejo, como pueda ser el caso del templo republicano de *Carteia*, para cuyo podio se reconstruye una altura de 1,90 m -Roldán *et al.* 2006,

387-389- o el de Évora, en *opus incertum*, de 3 m de altura -Hauschild 1991, 107 y fig. 7 en pág. 113-.

66. No se profundizará aquí en el interés para la reconstrucción del complejo que aquí se presenta de los contextos estratigráficos de las piezas; de esta forma y como se verá más adelante, entre otros aspectos, la excepcionalidad de la conservación de elementos en estuco de gran fragilidad y grandes piezas de bronce, así como su cantidad, llevan a proponer su adscripción al derrumbe de un edificio muy próximo. Sobre los presupuestos metodológicos para el estudio de estos contextos astigitanos en la Plaza de España véase Rodríguez 2006, 217-222.

*reversa* superior, poco desarrollada, unidos ambos a través de un listel recto intermedio. Dicha progresión recuerda a la presente en la base del podio del templo de *Iuppiter Anxur* en Terracina<sup>67</sup>.

Del mismo modo, al igual que veíamos para el caso del ya aludido podio del templo circular de Tívoli<sup>68</sup>, la combinación de la *cyma reversa* simple en el basamento con la molduración mixta de coronamiento sugiere ya un momento de introducción incipiente de molduras complejas. Esto, quizá, podría indicar una cierta evolución con respecto a ejemplos ligeramente más antiguos como pueda ser el templo republicano de *Carteia*, carente de moldura en el basamento y coronamiento en *cyma reversa* en piedra caliza fosilífera<sup>69</sup>.

Por último, cabría aludir a una serie de recursos técnicos de enorme interés identificados en diferentes puntos de la estructura descrita. A pesar del cierto margen de adaptación de las piezas llevado muy probablemente a cabo a pie de obra, propiciado además por el material empleado, calcarenita local de fácil desbastado, el cuidado proyecto del que fue objeto el conjunto astigitano se pone asimismo de manifiesto en el empleo de toda una serie de recursos técnicos. Entre ellos cabe destacar el uso sistemático de grapas metálicas para el ensamblaje de las piezas<sup>70</sup>. En este sentido resulta significativa la combinación de grapas en forma de *cola de milano* en la unión de los bloques del basamento (*fig. 9c*) con otras en forma de *pi* en el caso de las cornisas de coronamiento del podio. Más allá, a fin de favorecer la cohesión de la fábrica, como ulterior recurso de *anathyrosis*, los diferentes bloques que componían el basamento en *cyma reversa* recibieron un *repicado* con ayuda de la *subula* en los planos de unión laterales (*fig. 9a*). Del mismo modo, han podido recuperarse numerosos fragmentos de estuco que evidencian que el podio contaba con revestimiento en este material, si bien tan sólo de forma muy puntual documentado *in situ*.

Como ya se ha indicado anteriormente, buena parte de los elementos descritos fueron exhumados en el interior del estanque, pudiéndose constatar estratigráficamente que se trataba de un derrumbe producido por el colapso del edificio en este punto, y no del vertido de materiales constructivos. De este modo, las distintas piezas que formaban la cornisa se encuentran tal como cayeron, conservando incluso las citadas grapas en *pi* que las mantenían unidas, habiendo dejado en su caída grandes desconchones en el revestimiento interior

67. Shoe 1965, 164, LIV.9. Datado en tiempos silanos.

68. *Vid. supra* n. 48.

69. Roldán *et al.* 2003, 221-230; Roldán *et al.* 2006, 382.

70. Al respecto, como obra más general, véase Adam 1984, 56-58.

del estanque en el flanco meridional del mismo, quedando los trozos de enlucido de *opus signinum* desprendidos sepultados bajo los bloques caídos. Se puede reconstruir con facilidad cómo se produjo la caída de la cornisa, lo que ayuda a arrojar no menos luz sobre la posición en la que se encontraba una interesante guirnalda de bronce sobredorado que se ha podido documentar atrapada entre los sillares. Efectivamente, parece claro que los bloques bascularon y cayeron al interior de la *piscina*, quedando la mayoría de ellos boca abajo. Y es precisamente bajo la parte superior de los tramos de cornisa donde se han conservado los trozos de bronce sobredorado, asociados a una gran plancha de plomo. Las características de la guirnalda, que presenta en una de sus superficies un acabado sobredorado de gran densidad y calidad, y la posición en que ha aparecido, hacen inviable que se trate de un vertido intencional, por lo que como mínimo se puede aseverar que la pieza decoraba la coronación del podio, a modo de celosía. De hecho, a ulteriores reformas y modificaciones de mayor o menor alcance de la estructura pueden adscribirse algunos de estos elementos de gran excepcionalidad recuperados formando parte del derrumbe definitivo del edificio, datado en torno a mediados del siglo IV d.C. Nos referimos, fundamentalmente, a la ya aludida celosía de bronce sobredorado de gran tamaño, cuyos fragmentos fueron exhumados deformados bajo el peso de los bloques del *podium* y en la que cabe identificar una decoración vegetal muy estilizada<sup>71</sup>. A ella se suman, además, los restos<sup>72</sup> de una cornisa policromada realizada enteramente en mortero con elevado contenido en cal, pintada en color azul intenso y dorado, que puede identificarse con el remate longitudinal superior de los paneles pintados parietales de un espacio interior cubierto, probablemente, la *cella*.

En resumen, podemos concluir que estamos ante un conjunto que debe ser adscrito al edificio principal del área analizada, levantado dentro del proyecto de primera monumentalización de la ciudad. A este horizonte deben ser también asociados otros elementos como un fragmento de la *ima folia* de un capitel corintio de tipo itálico<sup>73</sup>. De más de 0,60 m de altura, la pieza completa

71. Todo parece indicar, dado su contexto estratigráfico, que se habría encontrado anclada sobre el podio y no formando parte de una crestería decorativa sobre el frontón del edificio como en un principio supusimos, a partir de los escasos paralelos documentados; la ausencia de vástagos de anclaje en su plano posterior descarta la posibilidad de que se tratara de un elemento adosado al alzado del podio como se ha identificado en el caso del foro de *Asisium* -Gros /

Theodorescu 1985, *passim*-; ubicación semejante se propone para una pieza recuperada en el entorno del emeritense templo de Diana -Álvarez / Nogales 2004, 312-314, fig. 11-.

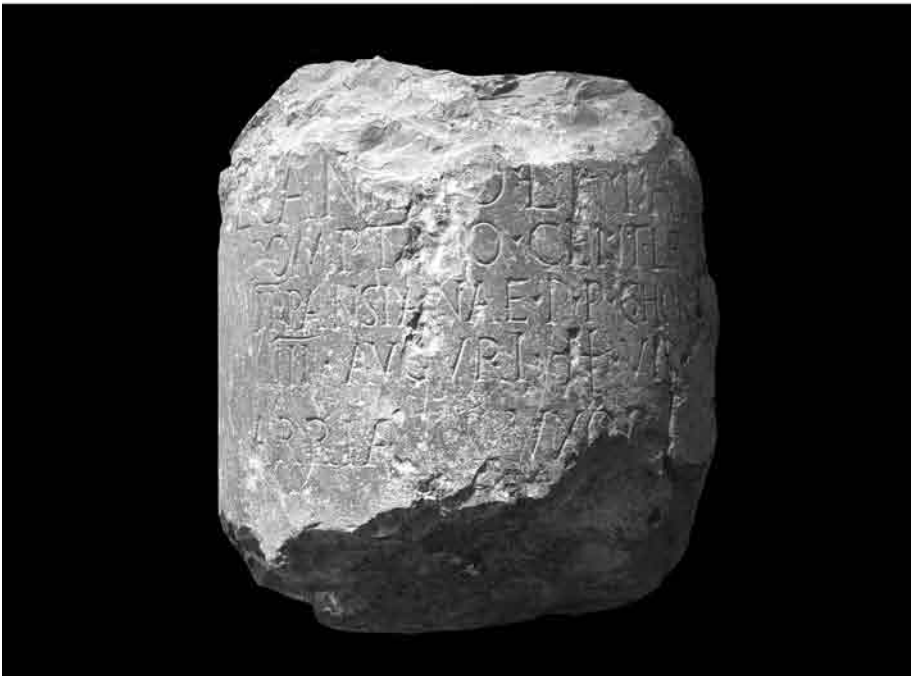
72. Los fragmentos conservados, de gran fragilidad, suman una longitud mínima de 1,50 m.

73. Romo 2002, 158, fig. 2; Felipe 2006, 125-127, figs. 12 a-d; Lehmann 2007, cat. A16, pág. V.





A



B

Fig. 10. a. Vista general del podio desde el noroeste, tras su restauración e integración in situ en la Plaza de España. b. Inscripción de L. Caninio Pomptino.

presentaría unas dimensiones que, a falta de ulteriores investigaciones, podrían adscribirse al módulo del orden principal del templo. Del mismo modo, en los fondos del Museo Municipal y siempre procedente de las excavaciones del área, se conserva un fragmento de tambor de calcarenita cuyo diámetro permite, eventualmente, identificarlo con el que pudo haber sido el orden principal del edificio de culto, del que, por el momento, no poseemos otros elementos de juicio para proponer su anaparástasis<sup>74</sup>.

A su vez, en el área, aunque en ningún caso *in situ*, han sido recuperadas cinco basas de tipología ática (*fig. 9d*)<sup>75</sup> correspondientes a dos módulos diferentes que, en el estado actual del conocimiento y caracterización del sector, podrían ser propuestas como procedentes de órdenes arquitectónicos menores. Cuatro de ellas, de módulo menor -0,72/0,75 m de diámetro máximo-, podrían adscribirse, quizá, al pórtico perimetral del *temenos* del área sacra descrita<sup>76</sup>, si bien, en cualquier caso, dentro del mismo horizonte constructivo correspondiente a la fundación colonial<sup>77</sup>, como se expone a continuación de acuerdo a sus rasgos tipológicos. A pesar de haber sido, en su mayoría, profundamente transformadas para su reutilización en los expedientes domésticos situados al oeste del área forense, corresponden a basas áticas sin plinto. Presentan dos toros de desarrollo y grosor casi idéntico con una escocia intermedia estrecha y poco desarrollada. Todas ellas incluyen en la misma pieza el arranque –imoscapo– del fuste liso correspondiente, si bien, de acuerdo a un despiece irregular, diferente para cada una de las piezas. Todas ellas fueron talladas en calcarenita local, posteriormente estucada, a fin de proporcionar un acabado homogéneo al conjunto de los elementos.

En cualquier caso, no insistiremos aquí en lo que a su tipología se refiere, dada la limitación de espacio y por tratarse ya de un tipo bien caracterizado y conocido<sup>78</sup>, presente en numerosos edificios peninsulares –e itálicos– de época

74. Dado que, del estudio de los templos hispanos conocidos que forman parte de un horizonte constructivo y cronológico semejante –*Emerita, Carteia, Barcino, Ebora*– cabría reconstruir un templo hexástilo de basas de diámetro máximo de en torno a 1,20 – 1,40 m.

75. Hasta la fecha han sido recuperadas cinco piezas; de ellas, cuatro fueron reutilizadas en las construcciones domésticas documentadas en el sector occidental de la Plaza de España –Rodríguez Gutiérrez 2006, 233–, a las que se suma una última empleada como guardacantón en la calle Cordero / Plazuela de San Juan –Márquez 2001-2002, 343, lám. 3; Felipe 2006, 120, fig. 3–.

76. La hipótesis de que su módulo y dimensiones puedan corresponder, eventualmente, a un área porticada, encuentra correspondencia, entre otros

muchos paralelos, en las basas, halladas *in situ*, que formaron parte del pórtico del foro de la ciudad de *Ilipa* –Rodríguez 2007, fig. 5–.

77. Sin duda, la nueva *colonia* augustea, al margen del área sacra aquí analizada, habría contado con toda una serie de edificios, que hoy aún desconocemos, necesarios para su puesta en marcha y su gestión dado, además, su carácter de capital de *comentus*.

78. A ello se suma el hecho de que el conjunto haya sido recientemente objeto de interés por diferentes investigadores, en todos los casos, acertadamente incluido en la primera monumentalización llevada a cabo en la *colonia*: Felipe 2006, 120-121; Lehmann 2007, Cat. B-1 a B-4, 45-47 y IX-X

tardorepublicana y augustea. Entre los ejemplos más conocidos cabe citar, no obstante, los del templo de Diana<sup>79</sup>, *Carteia, Barcino*, templo B de La Encarnación de Caravaca<sup>80</sup>, *Baelo Claudia, Corduba*<sup>81</sup>, *Carmo*, la galería oeste de la *porticus post scaenam* del teatro de *Italica*<sup>82</sup> o el más recientemente documentado orden del pórtico del foro augusteo de *Ilipa*, formando parte, de hecho, de los citados horizontes de monumentalización asociados al cambio de Era.

Dichas basas han sido en todos los casos halladas reutilizadas y, por tanto, ajenas a su contexto original de uso, aunque muy próximo al supuesto lugar de origen. Así, tres de ellas fueron empleadas –y para ello objeto de reelaboración– en las fábricas de las viviendas documentadas en el límite occidental de la hoy Plaza de España. Del estudio de éstas<sup>83</sup> ha podido establecerse su reforma durante la segunda mitad del siglo IV, comienzos del siglo V, lo que supone un *terminus ante quem* para la amortización del espacio forense vecino. En él, como ponen de manifiesto los materiales presentes en el derrumbe definitivo del conjunto, se mantuvo a lo largo de toda su historia buena parte de la estructura del antiguo edificio augusteo, si bien parece haber podido ser objeto de una profunda transformación en la que se habrían incorporado elementos mármoreos, más acordes con el gusto y la disponibilidad de momentos posteriores. A través de la evidencia de otras piezas de decoración arquitectónica presentes en el área y en cuyo análisis no entraremos aquí por quedar fuera del objeto del presente estudio, parece poder detectarse una nueva pulsión constructiva en época flavia. No será casual el hecho de que, a través del análisis del registro anfórico, sea este momento el detectado como de mayor auge de la producción y comercio del aceite en el *territorium* astigitano<sup>84</sup>.

### 3. EL ÁREA DE CULTO A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN EPIGRÁFICA RECUPERADA EN EL SECTOR

La excavación de la Plaza de España ha proporcionado un sustancioso conjunto de más de cien epígrafes datados entre los inicios del Imperio y el siglo VII d.C., que fueron localizados a lo largo de sus tres fases de realización y que viene a sumarse a otro grupo, menos numeroso, ya conocido de antiguo y hallado en las inmediaciones. Fundamental es el hecho de que la gran mayoría

79. De la Barrera 2000, 137-138 (cat. nº1, fig. 7); Álvarez / Nogales 2003, 158-162.

80. Ramallo 1991, 55-58.

81. Márquez 1988, 116-118.

82. Rodríguez Gutiérrez 2004, 256-257.

83. García-Dils *et al.* 2006.

84. Chic 1986.

de los que son susceptibles de proporcionar una información aprovechable son ejemplares propios de un ambiente público y oficial, donde se encuentran dedicaciones a la figura imperial, menciones a la colonia, homenajes a personajes de la *elite* social, entre ellos algún *clarissimus uir*, y referencias al *cursus honorum* de personajes relevantes del estamento ecuestre, con la constatación, por ejemplo, de un *procurator prouincia* así como de un *curator coloniae*.

Todas estas piezas se encuentran actualmente en estudio. En cualquier caso debemos traer a colación en este momento aquellos testimonios que por su temprana cronología y vinculación con el área forense y monumental pueden ser más ilustrativas a la hora de contextualizar y definir funcionalmente las estructuras que se estudian en este trabajo. Se trata de un conjunto de piezas no muy amplio, aunque sí bastante elocuente, si bien no de todas ellas tenemos constancia explícita de su proveniencia del sector.

En la fábrica del monasterio de San Francisco, edificación que cierra la Plaza de España por su lado norte, se ha integrado a lo largo de la historia un grupo de piezas que, a falta de una confirmación expresa que no poseemos, hemos de pensar procedente del conjunto monumental de carácter representativo que las excavaciones del Salón han puesto de relieve<sup>85</sup>. En un pozo del monasterio se halló el hoy perdido homenaje elevado en época augustea o tiberiana a *Cn. Manlius*, que fue *tribunus cohortis praetoriae, praefectus cohortium, II uir* y *praefectus iure dicundo*<sup>86</sup>; se trata de un personaje de relevancia dentro de la realidad social de la colonia, beneficiario, en su calidad de tribuno en una de las unidades de la guardia pretoriana del emperador, de un mayor lote de tierras en el momento de la deducción así como de un acceso directo a las magistraturas de la ciudad.

Otra pieza, hoy perdida, y de la que lamentablemente no ha quedado constancia del lugar exacto de proveniencia, es la inscripción dedicada a *P. Licinius (?) f. Pap.*, un veterano de la legión II<sup>87</sup>, una de las que aportaron contingentes de soldados en el momento de la fundación colonial. Aunque no tenemos prueba consistente de su procedencia de este sector, el hecho de que en la edición primera del *CIL* se indique que se trata de una gran columna de mármol, y por tanto con verosimilitud de una inscripción honorífica, permite considerar,

85. El argumento, con todo, no es concluyente; en *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1174 = *CILA* II.3, 697 = *CIL* II 1476; *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1190 = *CILA* II.3, 710 = *CIL* II 1487, y *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1254 = *CILA* II.3, 795 = *CIL* II 1511, tenemos tres inscripciones funerarias reutilizadas también en este mismo templo.

86. *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1168 = *CILA* II.3, 698 = *CIL* II 1477. Sobre él cf. Demougin 1992, 153 ss., que lo fecha en época

de Augusto, y Caballos 1995, 293-94, con una datación entre Augusto y Tiberio, fechas más restringidas que las que le asignan otros estudiosos (cf. las referencias pertinentes en estos dos autores), entre Augusto y Calígula.

87. *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1169 = *CILA* II.3, 704 = *CIL* II 5053.

con las reservas pertinentes, su vinculación con este entorno urbano, en cuyo ambiente no desmerecería un ejemplar de este tenor.

Más recientemente, y reutilizada en construcciones del siglo XIX en la misma plaza en su sector más oriental, sobre el *temenos* romano, se ha recuperado un interesantísimo epígrafe sobre un fuste cilíndrico elevado por su esposa, *Arria*, en honor de un magistrado colonial, L. Caninio Pomptino, quien antes de ejercer las funciones de *augur* y *Iluir* fue centurión de la *legio II Pansiana* y *prae-positus* de la cohorte III (fig. 10b); se trata de uno de los colonos más antiguos de los que tenemos constancia, pues la inscripción se fecha en los momentos más tempranos de la vida de la colonia, a fines de época augustea o ya inicios de la tiberiana<sup>88</sup>. Estamos en presencia, pues, de uno de los generarcas de la ciudad, es decir, de aquellos individuos que protagonizaron la implantación y primera andadura de las nuevas comunidades béticas, articuladas bajo fórmulas y patrones institucionales romanos estandarizados, y encargados de vertebrar sobre el terreno todo lo que implicaba la proyección del modelo ideológico romano sobre el suelo provincial<sup>89</sup>.

De entre las piezas extraídas del estanque del templo a las que más arriba se hacía referencia destacan, para el propósito que ahora nos ocupa, algunas de ellas, que pasamos a reseñar brevemente a la espera de su edición definitiva. Por un lado hemos de mencionar la presencia de varios fragmentos de epígrafes distintos en los que se han utilizado *litterae aureae*, un recurso de importantes implicaciones ideológicas en lo que se refiere a la transmisión del mensaje del Principado y de la *aurea aetas* que se abría de la mano de la dinastía augustea, fervorosamente aceptado por las *élites* locales, razón por la cual su uso en un ambiente de tipo público –descartando que se trate de inscripciones funerarias– como éste refuerza el alto valor representativo del espacio en el que se utilizan<sup>90</sup>. Aparte de estos ejemplares, queremos traer a colación dos conjuntos de fragmentos que tienen una especial vinculación con la funcionalidad religiosa de las estructuras que identificamos como propias de un templo.

88. *AE* 2001, 1204 = *HEp* 11, 2001. Sobre este personaje, Sáez *et al.*, 344 ss., y Saquete 2005. Al contrario de lo que se ha aducido recientemente (Caballos 2006, 424), y como puede apreciarse en la Fig. 10b, no existen problemas de lectura del *cognomen* del homenajeado, por lo que debe rechazarse la propuesta de leer *Pompeiano* en lugar de *Pomptino*.

89. *Cf.* para éstos en la *Baetica*, Caballos 2006.

90. Las nuevas piezas astigitanas son respectivamente una placa con cama para embutir las *litterae*, éstas con

una altura en torno a los 50 cm que habla a las claras de la magnitud de la edificación en la que figuraba, y un sillar con huellas de las cavidades para los pernos de aplicación de otras. En la *Baetica* su empleo en edificios de carácter público se ha atestiguado en *Corduba e Italica*, mientras que en el resto de Hispania se documenta también su empleo en acueductos, teatros, foros, arcos y templos; *cf.* su recopilación en Stylow 2001, 171 n° 48.

Tenemos en primer lugar el conjunto de fragmentos pertenecientes a una serie de grandes lastras de caliza micrítica que recogen, de forma muy fragmentada, menciones al genio de la colonia, la personificación divina que facultaba la protección de la comunidad, así como lo que parece ser, a partir de la reconstrucción de la secuencia [---]AE · PATRONO como [AGRIPP]AE · PATRONO, un homenaje elevado a *Marcus Vipsanius Agrippa* por parte de los colonos de la ciudad en su calidad de patrono<sup>91</sup>. Los testimonios sobre Agripa en la Península Ibérica constituyen ya un interesante dossier para apreciar la importancia de su labor en la promoción y monumentalización de las ciudades hispanas, de algunas de las cuales tenemos constancia de su nombramiento como patrono, como pueda ser a través de las dedicaciones que le fueron elevadas o por la información de la numismática; tal es el caso de Ampurias<sup>92</sup>, *Carthago Noua*<sup>93</sup>, *Vlia*<sup>94</sup> y *Gades*<sup>95</sup>, donde aparece expresamente el patronato, y muy probablemente lo sea también para el caso de *Emerita*, donde la evidencia arqueológica e iconográfica, a falta de un documento epigráfico expreso que lo confirme, parece apuntar claramente a la posibilidad de que hubiera sido nombrado primer patrono de la nueva capital provincial<sup>96</sup>. El tamaño de estas lastras -con una altura de 1,77 m y letras entre 9-13 cm e interpunciones triangulares con el vértice hacia arriba, indicativas de una fecha temprana, como el tipo de letra empleado- hace improbable su procedencia de un entorno alejado, por lo que parece más factible considerar que estuvieron ancladas en la trasera del podio del templo, de forma análoga a como se ha

91. Saquete 2005, 90. El papel de Agripa en la planificación de la reorganización de las provincias hispanas así como en la conformación de la trama urbana de muchas de sus ciudades es algo que la investigación reciente está poniendo de relieve a partir de los datos fundamentalmente epigráficos, que señalan al patronato del yerno del *princeps* como instrumento esencial en un programa que tenía por objetivos esenciales por un lado la creación inducida de clientelas políticas afectas estrechamente a la dinastía, y, por otro, la transformación urbanística de muchos de los núcleos de occidente tras el periodo de guerras civiles. Roddaz 1984: 412-418; para el patronato de Agripa sobre comunidades itálicas y orientales, Roddaz 1984, 299 ss., 427 ss.; Roddaz 1993; Abascal 1996; Rodá 1998; Cardon 2004, 43-50; cf. también Navarro 2002. Aunque con menor probabilidad, también podría tratarse de su hijo *Agrippa Iulius Caesar* o Agripa Postumo, de quien existen homenajes en comunidades béticas (*CIL* II<sup>2</sup> /5, 489 = *CIL* II 1528; *CIL* II<sup>2</sup> /7, 59a).

92. *IRC* III.24 = *HEp* 4, 400, donde Agripa aparece como patrono hacia el 18 a.C. Un rasgo peculiar de las piezas ampuritanas con indicación del patronato,

y que las acerca al ejemplar astigitano, es que en los dos casos se trata de placas para empotrar y no de pedestales.

93. *AE* 1979, 366 = Abascal / Ramallo 1997, 175-177 n° 42, en las mismas fechas que la anterior; se le encuentra igualmente como *quinquennialis* en la amonedación de esta ciudad, y se ha señalado su posible vinculación con las obras de construcción del teatro de esta ciudad (Pensabene 2004, 181).

94. *CIL* II<sup>2</sup> /5, 488 = *CIL* II 1527. Se trata de un pedestal ecuestre.

95. *Municipi patronus parens* y *municipi parens* en la amonedación de esta ciudad; cf. *RPC* 81-82.

96. Saquete 1997: 158 ss.; sobre la presencia de Agripa en acción de sacrificar en un relieve perteneciente a un altar monumental posiblemente alusivo a uno de los ritos del proceso de fundación de esta colonia, Trillmich 1986; su papel como impulsor de la construcción del teatro se refleja en *CIL* II 474; sobre las inscripciones de Agripa en los monumentos de espectáculos emeritenses, Abascal 1996: 48-50 y Ramírez 2003: 25 ss.

sugerido para piezas muy similares del templo colonial de culto imperial de *Emerita*<sup>97</sup>. La presencia de Agripa como patrono de la *colonia* que se vislumbra a través de esta inscripción, que habría de fecharse con anterioridad al 12 a.C., concuerda perfectamente con el ambiente fundacional que reflejan tanto el podio como los elementos estructurales dispersos por el conjunto de la excavación, que apuntan con claridad a la inclusión de esta colonia en el fenómeno generalizado de la exportación de un modelo de urbanización a las provincias occidentales patrocinado por la casa imperial, por el que la utilización de la arquitectura monumental reflejaba a través de modelos iconográficos y constructivos muy precisos la ideología del Principado<sup>98</sup>.

Hasta el momento carecemos de indicaciones relativas a la deidad o deidades a los que pudo estar dedicado el templo en sus inicios; no obstante los testimonios epigráficos localizados en el sector justifican la asunción de que, en un segundo momento, al menos a partir de época flavia, este recinto pasó a tener una funcionalidad específica como espacio de culto imperial<sup>99</sup>. Que por este sector de la Plaza de España debía ubicarse un templo de culto imperial es algo que ya se propuso hace casi veinte años<sup>100</sup>. La propuesta se basaba en el estudio de un conjunto de basas de estatuas honoríficas con mención de divinidades augustas que debían tener su ubicación en un recinto dedicado al culto público del emperador. Efectivamente a lo largo de los siglos han ido apareciendo en este entorno de la Plaza y sus edificaciones una serie de pedestales que incluyen dedicatorias de alto costo a dioses y divinidades, virtudes y bendiciones vinculadas con la figura imperial y que pueden ponerse en relación con la presencia de este recinto de culto<sup>101</sup>, siendo uno de los rasgos distintivos característicos la semejanza formal y de contenido que permite considerar su procedencia de un mismo espacio. Al conjunto de piezas anteriormente referido, que incluye dedicatorias a *Bonus Euentus* por parte de una sacerdotisa de las Divinas Augustas<sup>102</sup>, a *Pietas* por una señora perteneciente a una de las grandes familias astigitanas implicadas en el comercio del aceite<sup>103</sup>, y a *Pantheus* por

97. Álvarez / Nogales 2003, 89 y 149-150.

98. Somos conscientes de las implicaciones que la cronología a la que apuntan los elementos rescatados en esta intervención conjugados con la posible presencia de Agripa en calidad de patrono en la *Colonia Augusta Firma* puede tener en lo tocante a la fijación de la fecha de fundación colonial, que ha oscilado, en las propuestas que se han barajado, entre 25 y 16-14 a.C. No es este el momento de tratar sobre esta compleja cuestión.

99. Sobre el origen del culto imperial colonial en occidente, Etienne 1958, 367 ss.; Fishwick 1987, 137 ss, 171 ss., 245-248;

100. Chic 1987-1988.

101. Fishwick 1991, 455 ss., para el papel de las Virtudes imperiales en el marco de la ideología oficial del Principado.

102. *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1162 = *CILA* II.3, 687 = *CIL* II 1471. También la encontramos en *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1166 = *AE* 1988, 724 = *CILA* II.3, 696 = *HEp* 3, 344. Ambas dedicatorias suman 150 libras de plata.

103. *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1165 = *AE* 1988, 726 = *CILA* II.3, 690 = *HEp* 3, 346 = *CIL* II 1474.

parte de un sacerdote del culto imperial de la colonia<sup>104</sup>, se han añadido recientemente, procedentes de la excavación de la Plaza, dos nuevos ejemplares de pedestales marmóreos de carácter semejante a los anteriores y del mismo tenor epigráfico, uno de ellos con la dedicación de un *signum* a una divinidad que probablemente sea Marte<sup>105</sup>. Todas ellas son homenajes elevados por miembros de la enriquecida aristocracia local de comienzos y mediados del siglo II, que se proyecta socialmente al amparo del aflujo de riqueza originado por la eclosión de la producción y exportación olearias generadas por las demandas estatales en el abastecimiento de aceite y que se insertan sin dificultades en un marco ideológico dominado por el culto y la propaganda imperial.

Los nuevos hallazgos vienen a confirmar esta hipótesis de forma irrefutable. Una de las piezas más relevantes en lo relativo a asignar una funcionalidad vinculada con el culto imperial a este sector de la excavación arqueológica en la Plaza de España es una placa moldurada labrada en mármol blanco de grano fino que se presenta con un cuidado alisado en su cara frontal y un somero desbastado en la posterior. La pieza nos ha llegado muy fragmentada, aunque se pueden individualizar tres grupos de fragmentos que recogen un texto redactado con capitales con rasgos librarios no uniformes, de buena factura y *ductus* cuidado y con una paginación realizada a la manera de los textos en bronce o en papiro. Como la gran mayoría de las inscripciones anteriores, esta pieza se encuentra en fase de estudio<sup>106</sup>, estando éste, además, condicionado por el hecho de que resta por excavar un pequeño porcentaje de niveles deposicionales en el interior del estanque, dejados como testigo en la Fase II de la intervención arqueológica, lo que deja abierta la posibilidad, ya contrastada en otros epígrafes aparecidos en este entorno, de poder recuperar otros fragmentos de la misma, por lo que se recogerá aquí solo una información sumaria sobre su contenido. Al igual que otras piezas del conjunto epigráfico antedicho, parece que esta inscripción se encontraría fijada a la pared de un edificio que bien pudiera ser el templo de culto imperial inmediato al estanque donde aparecieron estos fragmentos, o alguna otra edificación perteneciente al recinto.

En esencia se trata de un texto ritual con una formulario que recoge, mediante arcaísmos y expresiones fosilizadas, una *uotorum nuncupatio* o promesa de un voto a realizar en el futuro, como señalaba Tácito, *pro salute principis aut caelestis uoce*, fórmula que encuentra su paralelo en el conocido pasaje de la corres-

104. *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1164 = *AE* 1988, 725 = *CILA* II.3, 689 = *HEp* 3, 345 = *CIL* II 1473.

105. Sobre ellos, la breve reseña de García-Dils / Ordóñez 2007.

106. En un trabajo próximo a su publicación a cargo de dos de los firmantes de este estudio así como de los Dres. Sáez Fernández y Saquete Chamizo.



pondencia de Plinio con Trajano alusivo a la promesa de votos por la salud del emperador y del Estado en general<sup>107</sup>. Se trata de una ceremonia especialmente relevante, de la que las fuentes literarias se hacen eco resaltando precisamente la *solemnitas* que se imprimía al ceremonial<sup>108</sup>. Obviamente, el formulario, tanto en época republicana en su forma de *uotum pro salute rei publicae* como en la imperial en beneficio del príncipe (*pro salute imperatoris*), habría sido ejecutado en las fechas establecidas ritualmente como en ciertos momentos extraordinarios para la supervivencia del Estado, y fue recitado en innumerables ocasiones en los ceremoniales de la religión pública, pero muy raramente fue plasmado en soporte no perecedero<sup>109</sup>. Afortunadamente la restitución de una parte sustancial del texto, en las secciones relativas al ritual, puede realizarse a partir del formulario empleado en alguna de las copias de los protocolos del colegio de los *Fratres Aruales* de Roma, donde se encuentra la emisión de los votos públicos anuales por el bienestar del emperador, su salud y su conservación, con un lenguaje arcaizante y plagado de referencias simbólicas<sup>110</sup>. Se ha perdido la parte del texto que recogía el llamamiento (*precatio*) a Júpiter Óptimo Máximo, conservándose las fórmulas por las que el oficiante prometía solemnemente que si el emperador vivía y se mantenía incólume y a salvo de los peligros en una fecha determinada, se realizaría un sacrificio a la divinidad -cuya identificación concreta no es posible en el estado actual de la pieza-, sacrificio que en las Actas de los Aruales consistía en la oblación de un buey blanco con los cuernos dorados.

Uno de los fragmentos del texto recoge el inicio de éste, que iba encabezado por la mención de un emperador que ha sufrido *damnatio memoriae* y del que solo se ha hecho constar el consulado, así como lo que podría ser bien la *solutio*, *i.e.*, el cumplimiento del voto anterior a través de un sacrificio con una serie de personajes presentes, en general sacerdotes, bien el comienzo de la propia *nuncupatio*. Otro de los fragmentos presenta un listado nominal de los participantes en el acto, con un módulo de letra sensiblemente inferior al empleado en el núcleo central de la inscripción.

Uno de los aspectos más problemáticos de esta inscripción es el de su datación. En principio ésta no puede establecerse claramente a partir de la paleografía, y es obvio que la fosilización de las fórmulas del ritual no contribuye precisamente a la solución de esta dificultad. Es sabido que la *abolitio*

107. Tac. 16.22. Plin. *Ep.* 10.35-6: *solemnia uota pro incolumitate tua, qua publica salus continetur...*

108. Liv. 21.63.7; V.Max. 5.10.1; Suet. *Nero* 46.2.

109. *Cfr.* los únicos ejemplos epigráficos que recogen ejemplos de *uota pro salute imperatoris* en Sarmizegetusa -Mărgăritan / Petolescu 1976, Piso 2005-, *Cirene y Ptolemais* -Reynolds 1962; Reynolds 1965-.

110. Scheid *et al.* 1998.

*nominis* afectó a un alto número de emperadores, desde Calígula a Severo Alejandro, y en este sentido resulta muy sugerente la coincidencia en el formulario de los Actas de los Arvales redactadas a fines del siglo I con la *damnatio* que sufrieron soberanos como Galba, Otón, Vitelio o Domiciano, hacia donde se podría orientar la datación de la pieza. En cualquier caso resulta fundamental para la correcta interpretación del conjunto exhumado en este sector de la Plaza de España el hecho de que, en su evolución, los *uota pro salute* terminaran integrándose en el conjunto de actos y prácticas del culto al emperador.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

En el sector del foro astigitano documentado hasta la fecha y a la espera de los resultados de futuras intervenciones que permitan una mejor y más completa caracterización del espacio, tanto en lo que se refiere a los diferentes edificios que lo configuraron como a su evolución constructiva a lo largo del tiempo, se identifica un área sacra correspondiente a la primera monumentalización llevada a cabo en la ciudad. Así lo ponen de manifiesto los materiales recuperados en los niveles de construcción excavados. Como se ha analizado *supra*, con dicha datación armoniza, de igual modo, la tipología de una serie de elementos de decoración arquitectónica del edificio –con función más o menos estructural– como son las molduras de basamento y coronamiento del *podium*, y las piezas, no obstante ajenas al contexto estratigráfico directo, que se proponen como propias del área de culto, entendida ésta de manera amplia.

En lo que se refiere a la responsabilidad de la construcción de este gran complejo urbanístico, hemos de partir del hecho cierto de la falta de cualquier referencia a la financiación de esta obra, que hemos de pensar que implicaría unos desembolsos considerables dada la envergadura de la intervención. Este tipo de actuaciones en el ámbito público podía ser llevado a cabo por iniciativa municipal, con intervención del emperador y miembros de su familia, o quedar en manos del evergetismo privado<sup>111</sup>. Los estudios de E. Melchor y J. Andreu indican el absoluto predominio de la financiación privada de las obras públicas municipales en Hispania, responsable de más del 70% de los proyectos

111. Jouffroy 1977; Jouffroy 1986; Melchor 1994: 85 ss; Andreu 2000.

constructivos que han dejado testimonio epigráfico, y que en ellos los templos constituyen el tipo preferido de construcción pública acometido por los notables locales. No obstante, es difícil aceptar que las elites decurionales astigitanas de primera hora pudieran implicarse de forma exclusiva en esta labor de monumentalización en fechas tan tempranas como las que sugieren los datos de la excavación del Salón y sus estructuras, y no hay que olvidar que los primeros colonos eran militares que, con excepción de la minoría que suponen los mandos, contarían con no excesivos recursos que dedicar a las grandes construcciones, habiendo recibido tras su licencia tierra en propiedad pero no dinero en efectivo; las parcelas asignadas en el proceso de centuriación aún iban a tardar años en proporcionar rendimiento, y en esta línea, por ejemplo, los datos de los estudios anfóricos indican que el impacto de la economía olearia sobre la riqueza urbana de la provincia se hará patente ya entrado el siglo I d.C.; es entonces cuando se encuentran abundantemente las menciones epigráficas a un activo mecenazgo cívico.

La iniciativa municipal en la construcción pública está atestiguada para fechas de mediados y fines del siglo I a.C. en algunos epígrafes béticos, como los de La Rambla y *Hasta Regia*, con labores edilicias en muros, torres y puertas de estas ciudades a cargo de magistrados municipales, que emplearían fondos públicos de las arcas municipales para ello<sup>112</sup>. No obstante este sistema parece haberse empleado de forma mucho más limitada que la desarrollada por la iniciativa privada, y solo en contadas ocasiones sabemos de su implicación en la construcción de recintos religiosos<sup>113</sup>. Otra posibilidad que no debe descartarse es la de la suscripción popular, un sistema del que tenemos noticia de su empleo en la *Italica* tardorrepública, precisamente en la construcción de un templo que fue ornamentado con una inscripción musiva en la que consta la indicación *de stipe*<sup>114</sup>; es interesante constatar cómo en este caso la iniciativa popular se combinó con la implicación personal de uno de los magistrados de la ciudad, quien sufragó las cancelas del templo, en una acción ésta, la de la diversificación de fuentes de financiación que debió de ser lo más común a la hora de abordar obras de gran envergadura. En este sentido conviene recordar también las prestaciones en trabajo personal por parte de la población de la comunidad en obras de interés público que se recogen en las leyes municipales.

112. *HEp* 1, 291 (La Rambla); *CIL* II 5405 (*Hasta Regia*).  
 113. Son los casos de *CIL* II 3541 (*Lucentum*), *CIL* II 4202 (*Tarraco*), *HEp* 4, 182 (*Regina*).

114. *AE* 1987, 494 = *HEp* 3, 350 = *CILA* II.2, 578 = *HEp* 9, 509.

En fin, se ha de contar también con el papel jugado por el emperador y la casa imperial en la financiación de obras públicas. Esto podía hacerse bien directamente por el emperador, o bien a través de sus representantes –como es el caso de sus legados y gobernadores, cuya actividad en este sentido ha de ligarse con el carácter de la colonia como capital de un *conuentus*–, y constituyen tareas que los notables de la ciudad tomarán como ejemplo para expresar su fidelidad a la casa reinante. No obstante, para Hispania los datos al respecto son muy exiguos para la época que nos ocupa, para la que se han documentado solo tres proyectos, ninguno de ellos afectando a edificaciones de tipo religioso, en *Emerita* y *Pax Iulia*<sup>115</sup>; es cierto que la iniciativa imperial dedicó sus esfuerzos inversores en las ciudades provinciales sobre todo a obras hidráulicas, vías y edificios de espectáculos, y en mucha menor medida a las edificaciones de tipo religioso<sup>116</sup>, pero quizás el testimonio de la inscripción alusiva a Agrippa pudiera interpretarse como una muestra de la implicación financiera de la casa imperial en la dotación del aparato monumental de la colonia recién fundada. ¿Es posible que, como en *Caesaraugusta*, Mérida o *Carthago Noua*, con relación a sus murallas y teatros, fuera también en *Astigi* Agrippa el responsable de la ejecución del proyecto de dotación a la ciudad de un conjunto religioso de carácter monumental? Lamentablemente, el estado en que ha llegado la inscripción de Écija no facilita avanzar mucho más en esta línea.

Al margen de esta problemática concreta, las características formales de los elementos arquitectónicos analizados permiten situar la monumentalización del área y la construcción del templo coincidiendo con la etapa fundacional de la ciudad. El programa astigitano pasa a engrosar, así, el panorama sobradamente documentado y bien identificado en numerosas ciudades hispanas<sup>117</sup>, en las que se reconoce una iniciativa monumentalizadora de características formales muy concretas, asociada al horizonte de municipalización augustea y a la adquisición de un estatuto privilegiado. Todo ello es reconocible en los materiales de soporte empleados y la tipología y acabado de las piezas.

Frente a este panorama conservador, un tanto arcaizante, con claros vínculos con la tradición tardorrepublicana, recientes investigaciones ponen de

115. *Emerita*: Ramírez 2003: 25 nº 2, 3, 4, 5, 6 (teatro), 9, 10, 11 (anfiteatro); *Pax Iulia*: AE 1989, 368 = *HEp* 2, 744.

116. *Cfr.* al respecto ahora Horster 2001.

117. Entre las mejor conocidas hasta la fecha cabe señalar *Corduba* (Márquez 1998, 116-118), *Carteia* (Roldán *et al.* 2006, 408), *Carmo* (Márquez 2001, 250-

253) o *Emerita* (De la Barrera 2000, 201; Nogales / Álvarez 2006b, 147-149). A ellas podemos sumar el caso de *Illipa* (Alcalá del Río), caracterizado a través de muy recientes intervenciones arqueológicas (Rodríguez *et al.* 2007; Rodríguez Gutiérrez 2007).

manifiesto en diferentes ciudades béticas la introducción de modelos metropolitanos<sup>118</sup> marcados, sin duda, por el revulsivo que supondrá la construcción del romano Foro de Augusto, suponiendo una clara ruptura con las corrientes estilísticas previas. Todo ello nos lleva a identificar el programa forense astigitano en un momento previo a la eclosión de dichas novedades probablemente, por tanto, en tiempos medioaugusteos. Si bien no será extraño el documentar en una misma ciudad el empleo, de forma coetánea, de diferentes tradiciones constructivas y decorativas, de acuerdo a mecanismos que no siempre podemos explicar a través del análisis del registro arqueológico pero que muy probablemente podrían ponerse en relación con la naturaleza y alcance de las iniciativas evergéticas, en el caso de *Astigi* nos consta su inmejorable posición en el curso del *Singilis* para el acceso privilegiado a materiales foráneos y, con ellos, a nuevas corrientes y propuestas constructivas y estilísticas. Más aún, es muy probable que dada su importancia política y propagandística, las capitales de *conuentus* se encontraran entre las más emblemáticas para la ulterior transmisión de esta cadena de influjos.

#### Bibliografía:

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1996), "Programas epigráficos augusteos en Hispania", *AAC* 7, 45-82.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M.; RAMALLO ASENSIO, S. (1997), *La ciudad de Carthago Nova: la documentación epigráfica*, Murcia.
- ADAM, J.-P. (1984), *L'arte di costruire presso i romani. Materiali e tecniche*, Milano.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.; NOGALES BASARRATE, T. (2003), *Forum Coloniae Augustae Emeritae. Templo de Diana*, Mérida.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.; NOGALES BASARRATE, T. (2004), "Programas decorativos del foro colonial de *Augusta Emerita*. El "Templo de Diana" – templo de culto imperial", *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 293-319.
- ANDREU PINTADO, J. (2000), "El comportamiento munificente de las élites hispano-romanas en materia religiosa: la construcción de templos por iniciativa privada en Hispania", *Iberia* 3, 111-128.
- AQUILUÉ, J. *et al.* (1984), *El Fòrum romà d'Empúries (excavacions de l'any 1982). Una aproximació arqueològica al procés històric de la romanització al nord-est de la Península Ibèrica*, Barcelona.
- BONNEVILLE, J.-N. *et al.* (2002), *Belo VII. Le capitole*, Madrid.
- CARDON, E. (2004), "Le patronat municipal en Bétique et en Tarraconaise sous les premiers Julio-Claudiens", *Hispanité et romanité*, Madrid, 39-58.
- CABALLOS RUFINO, A. (1995), "Los caballeros romanos originarios de la Provincia Hispania Ulterior Bética. Catálogo prosopográfico", *Arqueólogos, historiadores y filólogos. Homenaje a Fernando Gascó*, Sevilla, tomo I, 289-343.
- CABALLOS RUFINO, A. (2006), "Genearcas en los procesos de integración del Bajo valle del Baetis", SARTORI, A.; VALVO, A. (eds.), *Hiberia-Italia Italia-Hiberia. Acta et Studia* 2, Milano, 407-431.
- CHIC GARCÍA, G. (1986), "El comercio del aceite de la Astigi romana", *Habis* 17, 243-264.

118. Fundamentalmente Márquez, 2004a, *passim*; Márquez 2004, 339-348. Este autor llama la atención sobre el papel jugado por la capital provincial en la

asunción de los modelos de la *Vrbs* y su posterior exportación a otras ciudades vecinas como pueda ser, entre otros, el caso de *Carmo*.

- CHIC GARCÍA, G. (1987-1988), "Datos para el estudio del culto imperial en la *Colonia Augusta Firma Astigi*", *Habis* 18-19, 365-382.
- DE LA BARRERA, J. L. (2000), *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*, Roma.
- DEMOUGIN, S. (1992), *Prosopographie des chevaliers romains julio-claudiens*, Roma.
- DIDIERJEAN, F. et al. (1986), *Belo III. Le macellum*, Madrid.
- EINGARTNER, J. (2005), *Templa cum porticibus. Ausstattung und Funktion italischer Tempelbezirke in Nordafrika und ihre Bedeutung für die römische Stadt der Kaiserzeit*, Rahden.
- ÉTIENNE, R. (1958), *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien*, Paris.
- FELIPE COLODRERO, A. (2006), "Evidencias de una primera monumentalización de *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija) en su decoración arquitectónica", *Romula*, 5, pp.113-148.
- FISHWICK, D. (1987), *The imperial cult in the Latin West I.1*, Leiden-Boston.
- GANZERT, J. (1996), *Der Mars-Vltor-Tempel auf dem Augustusforum in Rom*, Mainz am Rhein.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2004), *Intervención Arqueológica Preventiva en el entorno de la Plaza de España de Écija (Sevilla)*. Memoria preliminar, Informe técnico inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2006), *Intervención arqueológica preventiva en la Plaza de España (Sevilla) – Fase III. Informe preliminar*, Informe técnico inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S.; ORDÓÑEZ AGULLA, S. (2006), "*Colonia Augusta Firma*: viario y espacios forenses. Anexo: Actualización de la *Carta Arqueológica Municipal de Écija (C.A.M.E.)*", *Astigi Velus* 2, 7-49.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S.; ORDÓÑEZ AGULLA, S. (2007), "Nuevos datos para el estudio del culto imperial en la *colonia Augusta Firma* (Écija – Sevilla)", NOGALES, T.; GONZÁLEZ, J. (eds.), *Culto Imperial: política y poder*, Roma, 275-298.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. et al. (2005a), "La tumba visigoda de *Sapatío*", *Spal* 14, 259-277.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. et al. (2005b), "Nuevas perspectivas sobre el foro de la *Colonia Augusta Firma*". *Actas del VII Congreso de Historia "Écija, economía y sociedad"*, Écija, vol. I, 47-77.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. et al. (2005c), "La casa de las *bermae* de *Astigi*", *Habis* 37, 349-364.
- GEERTMAN, H.; DE JONG, J. J. (1989), *Munus non ingratum. Proceedings of the International Symposium on Vitruvius' De Architecture and the Hellenistic and Republican Architecture*, Leiden.
- GOLVIN, J.-C. (1988), *L'amphithéâtre romain. Essai sur la théorisation de sa forme et de ses fonctions*, Paris.
- GROS, P.; THEODORESCU, D. (1985), "Le mur nord du "forum" d'Assise. Ornementation pariétale et spécialisation des espaces", *MEFRA* 97, 879-897.
- GUTIÉRREZ BEHEMERID, M<sup>a</sup> A. (1991), "El templo romano de *Barcino*. Análisis de la decoración arquitectónica", *Templos romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura romana* 1, 95-105.
- HAUSCHILD, Th. (1972-74), "Römische Konstruktionen auf der oberen Stadterrasse des antiken Tarraco", *AesPA* 45-47, 3-44.
- HAUSCHILD, Th. (1988), "Untersuchungen am römischen Tempel von Évora. Vorbericht 1986/1987", *MM* 29, 208-220.
- HAUSCHILD, Th. (1991), "Los templos romanos de Munigua (Sevilla)", *Templos romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana* 1, 133-143.
- HAUSCHILD, Th. (1994a), "El templo romano de Évora, nuevas investigaciones", *La ciudad en el món romà = La ciudad en el mundo romano*, Tarragona, 197-200.
- HAUSCHILD, Th. (1994b), "Évora. Vorbericht über die Ausgrabungen am römischen Tempel 1989-1992: die Konstruktionen", *MM* 35, 314-335.
- HAUSCHILD, Th.; SARANTOPOULOS, P. (1995-1996), "O tanque de água do templo romano de Évora", *O Arqueólogo Português* 13-14, 429-440.
- HORSTER, M. (2001), *Bauinschriften römischer Kaiser. Untersuchungen zu Inschriftenpraxis und Bautätigkeit in Städten des westlichen Imperium Romanum in der Zeit des Prinzipats*, Stuttgart.
- JIMÉNEZ, A. (1975), "De Vitruvio a Vignola: autoridad de la tradición", *Habis* 6, 253-293.
- JOUFFROY, H. (1977), *La construction publique en Italie et dans l'Afrique romain*, Strasbourg.
- JOUFFROY, H. (1986), "Le financement des constructions publiques en Italia: Initiative municipale, initiative impériale, évergétisme pure", *Ktema* 2, 239-337.
- LEHMANN, J. (2007), *Architekturformen auf der iberischen Halbinsel, ihre Aussagekraft für die Monumentalisierung der Städte in republikanischer Zeit*, Köln (Magisterarbeit).
- LEÓN, P. (1988), *Traianum de Italica*, Sevilla.
- MÁRGHITAN, L.; PETOLESCU, C. C. (1976), "Vota pro salute imperatoris in an inscription at Ulpia Traiana Sarmizegetusa", *JRS* 66, 84-86.
- MÁRQUEZ, C. (1988), *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. (2001), "La ornamentación arquitectónica de la Carmona romana". *Carmona romana*, Carmona, 251-262.
- MÁRQUEZ, C. (2001-2002), "Elementos arquitectónicos de la capital del *conuentus astigitanus*", *Soliferreum, Studia E. Cuadrado*, AnMurcia 17-18, 341-350.

- MÁRQUEZ, C. (2004a), "Baetica Templá", *Simulacra Romae*, Tarragona, 109-127 (<http://www.cervantesvirtual.com/portal/simulacraromae/libro/c6.pdf> consulta 23.05.07).
- MÁRQUEZ, C. (2004b), "La decoración arquitectónica en Colonia Patricia en el período julio-claudio", *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 337-353.
- MATEOS, P. et al. (2007), *El foro provincial de Augusta Emerita. Un conjunto monumental de culto imperial*, Madrid.
- MELCHOR GIL, E. (1994), *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas a la vida municipal*, Córdoba.
- MURILLO, J. et al. (2003), "El templo de la C/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética", *Romula* 2, 53-88.
- NAVARRO CABALLERO, M. (2002), "Agrippa et Caesaraugusta: relecture", *Epigraphica* 64, 29-56.
- NOGALES BASARRATE, T.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (2005), "Foros de Augusta Emerita: espacios simbólicos en el urbanismo emeritense", LAFON, X.; SAURON, G. (eds.), *Théorie et pratique de l'architecture romaine. La norme et l'expérimentation. Études offertes à Pierre Gros*, Aix-en-Provence, 213-231.
- NOGALES BASARRATE, T.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (2006a), "Fora Augustae Emeritae. La interpretación provincial de los patrones metropolitanos", *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a Pilar León Alonso I*, Córdoba, 413-444.
- NOGALES BASARRATE, T.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (2006b), "Foros de Augusta Emerita. Espacios y símbolos del poder en Hispania", *La transmission de l'idéologie impériale dans l'Occident Romain*, Bordeaux, 129-177.
- ORFILA, M.; MORANTA, L. (2001), "Estudio del trazado regulador del foro de Pollentia (Alcudia, Mallorca)", *AEArq.* 74, 209-232.
- PENSABENE, P. (2004), "Roma e le capitali provinciali. Contributi per lo studio dell'architettura e della decorazione architettonica in marmo nella Hispania romana", *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo: estudios arqueológicos*, Tarragona, 175-199 (<http://www.cervantesvirtual.com/portal/simulacraromae/libro/c10.pdf> consulta 23.05.07).
- PENSABENE, P. (2006), "Mármoles y talleres en la Bética y otras áreas de la Hispania romana", *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a Pilar León Alonso II*, Córdoba, 103-142.
- PISO, I. (1974), "La votorum nuncupatio de Sarmizegetusa", *An der Nordgrenze des römischen Reiches. Ausgewählte Studien*, Stuttgart, 39-50.
- PIZZO, A. (2007), *Las técnicas constructivas de la arquitectura pública de Augusta Emerita*, Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- PUIG I CADAFALCH, J. (1934), *L'arquitectura romana a Catalunya*, Barcelona.
- RAMALLO ASENSIO, S. (1991), "Un santuario de época tardo-republicana en La Encarnación, Caravaca, Murcia", *Templos romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura romana* 1, 39-65.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (2003), *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita*, Mérida.
- REYNOLDS, J. (1962), "Vota pro salute principis", *PBSR* 30, 33-36.
- REYNOLDS, J. (1965), "Notes on Cyrenaican inscriptions", *PBSR* 33, 52-54.
- RODÁ, I. (1998), "El papel de Agripa en la trama urbana de la Hispania Augustea", *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*, Lugo, vol. I, 275-293.
- RODDAZ, J.-M. (1984), *Marcus Agrippa*, Rome.
- RODDAZ, J.-M. (1993), "Agripa y la Península Ibérica", *Anas* 6, 111-126.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2004), *El teatro romano de Itálica. Estudio arqueoarquitectónico*, Madrid.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2006), "Elementos arquitectónicos", GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S (dir.), *Intervención arqueológica preventiva en la Plaza de España (Sevilla) - Fase III. Informe preliminar*, Informe técnico inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, 210-266.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2007), "Ilipe romana. La configuración de la ciudad a partir de los nuevos datos arqueológicos", *Ilipe Antiqua. Actas del I Congreso de Historia de Alcalá del Río. Prehistoria e Historia Antigua*, Sevilla, 171-192.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. et al. (2007b), "Nuevos datos para la caracterización arqueológica de la vida municipal en la Bética: primeras notas en torno a un edificio público documentado en la antigua Ilipe (Alcalá del Río, Sevilla)", *Habis* 38, 225-247.
- ROLDAN GÓMEZ, L. et al. (2003), *Carteia II*, Madrid.
- ROLDAN GÓMEZ, L. et al. (2006), *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*, Sevilla.
- ROMO SALAS, A. S. (2002), "Las termas del foro de la Colonia Firma Astigi, Écija (Sevilla)", *Romula* 1, 151-174.
- ROMO SALAS, A. S. (2003a), *Intervención Arqueológica en la Plaza de España. Écija. Memoria Final. Vol. 1. Memoria I*, Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- ROMO SALAS, A. S. (2003b), "Recent excavations and sculptural finds in the colony of Astigi (Baetica)", *JRA* 16.1, 287-299.
- ROMO SALAS, A. S. et al. (2001), "De las termas a la mackbara. Intervención arqueológica en la plaza de España de Écija (Sevilla)", *AAA* 1998, vol. III.2, 979-996.

- RUIZ DE ARBULO, J. (1991), "El templo del foro de Ampurias y la evolución de los foros republicanos", *Templos romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura romana* 1, 11-37.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P. *et al.* (2001), "Cinco inscripciones romanas inéditas de Écija (Sevilla)", *Habis* 32, 337-352.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P. *et al.* (2004), *Carta Arqueológica Municipal de Écija. 1. La ciudad*, Sevilla.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P. *et al.* (2005), "El urbanismo de la Colonia Augusta Firma Astigi: nuevas perspectivas", *Mainake* 27, 89-112.
- SAQUETE CHAMIZO, J. C. (2005), "L. Caninio Pomptino y los primeros años de la Colonia Augusta Firma (Écija)", *Actas del VII Congreso de Historia "Écija, economía y sociedad"*, Écija, vol. I, 77-90.
- SCHEID, J. (1998), *Commentarii fratrum Arvalium qui supersunt. Les copies épigraphiques des protocoles annuels de la confrérie Arvale, 21 av. - 304 ap. J.C.*, Roma.
- SHOE, L. T. M. (1965), *Etruscan and Republican Roman Mouldings*, Roma.
- STYLOW, A. U. (2001), "Von der Schrift der Sieger zum Sieg der Schrift. Imitation, Eigenständigkeit und Differenzierung in der epigraphischen Kultur Hispaniens", *Hispania omnibus terris felicior*, Pisa, 163-181.
- UNGARO, L. (2004), "La decorazione architettonica del foro di Augusto a Roma", *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 17-35.
- VARGAS JIMÉNEZ, J. M.; ROMO SALAS, A. S. (1998), *Informe de la intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de España de Écija. Fase I*, Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- VV.AA. (1985), *Le dessin d'architecture dans les sociétés antiques*, Strasbourg.